



## ACTA DE LA SESIÓN No. 093 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Siendo las diez horas con cinco minutos del martes veintidós de septiembre del año dos mil veinte, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Lda. Laura Altamirano <sup>1</sup>	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Mgs. Soledad Benítez	✓	
5. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito (E).

<sup>1</sup> Se incluye como Anexo 1 del Acta, la principalización de la concejala Laura Altamirano.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Buenos días señoras concejales, señores concejales, veo que comenzamos con un buen sentido del humor, con buen ánimo, con motivación; un saludo cordial para todos los vecinos, las vecinas que nos siguen a través de los medios públicos, a través del streaming, de las redes sociales, a los hermanos migrantes en cualquier parte del mundo que están pendientes de esta sesión, gracias a los funcionarios municipales.

Señorita Secretaria, hoy tenemos la posibilidad de posesionar a una nueva concejala electa, por favor, si me puede indicar si se encuentra presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Sí señor Alcalde, voy a constatar si se encuentra presente ya que no le ubico en participantes.

Se encuentra presente señor Alcalde y es la primera vez que actúa la concejala alterna Laura Altamirano, por lo que corresponde su posesión en esta sesión.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias señorita Secretaria, es la señora concejala Laura Altamirano alterna del señor concejal Omar Cevallos, voy a tomar el juramento de rigor.

¿Señora concejala Laura Altamirano, jura usted defender la Constitución, las leyes y sobre todo defender los reglamentos y las ordenanzas de esta ciudad?

**Concejala Lda. Laura Altamirano:** Sí juro, gracias.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Si así lo hace que la ciudad os premie, caso contrario ella os demande, queda formalmente posesionada. ¡Felicitaciones!

Señorita Secretaria, sírvase constatar el quórum reglamentario para la instalación de esta sesión.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con su autorización señor Alcalde, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión ordinaria.

Concejal Bernardo Abad.



**Concejal Sr. Bernardo Abad:** Señor Alcalde, damas y caballeros concejales, señores funcionarios, público que nos sigue a través de las redes y los medios de comunicación, a todos muy buenos días y presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Laura Altamirano.

**Concejala Lda. Laura Altamirano:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** Un saludo afectuoso con todas y con todos quienes nos escuchan, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, un saludo a toda la ciudadanía que nos escucha, presente señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Manuel Carrión.

**Concejal Sr. Juan Manuel Carrión:** Señor Alcalde, concejalas, concejales, ciudadanía buenos días, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** Alcalde buenos días, compañeros concejales buenos días, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** Señor Alcalde, señores concejales, vecinos de Quito, presente.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...**

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** Buenos días Alcalde, compañeros concejales y a toda la gente que nos acompaña, un saludo, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** Señor Alcalde buenos días, señoras concejales, señores concejales, funcionarios y toda la ciudadanía que nos mira por redes. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Saludos cordiales con todos, bienvenida a la concejala Laura Altamirano, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** Buenos días señor Alcalde, colegas concejales, señores funcionarios, ciudadanía.

Expresarle a mi buen amigo Marco Collaguazo un feliz cumpleaños, que los cumplió ayer y como le dije, que no cumpla más años porque ya está viejito.

**Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 10h07 (21 concejales).**

**Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:**



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Me permito informar que la concejala Luz Elena Coloma ha escrito que se encuentra presente en esta sesión, por lo cual, se constata su asistencia.

Concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, ciudadanía, funcionarios, presente y que haya tenido un feliz cumpleaños mi compañero Marco Collaguazo.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** Presente, buenos días con todos los compañeros, y también, feliz cumpleaños Marco.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Fernando Morales.

**Concejales Abg. Fernando Morales:** Buenos días, un saludo afectuoso para todas y todos. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Orlando Núñez.

**Concejales Sr. Orlando Núñez:** Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, felicidades al cumpleaños Marco Collaguazo. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Blanca Paucar.



**Concejala Lda. Blanca Paucar:** Buenos días con todos y todas, un buen día en especial para Marco, presente en la sesión.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luis Reina.

**Concejala Luis Reina:** Cordiales saludos a todos y a todas. Los comerciantes de La Pampa claman urgente atención. Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luis Robles.

**Concejala Sr. Luis Robles:** Señor Alcalde, señoras y señores concejales buenos días, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Mónica Sandoval.

**Concejala Mónica Sandoval:** Presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** A la ciudadanía que nos ve por los medios digitales y nos escucha por Radio Pacha muy buenos días, compañeros concejales, señor Alcalde y que viva el compañero, Marco que Dios te bendiga y en este nuevo año de vida cumplas todos los anhelos de tu corazón.

Presente en la sesión.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Con el saludo cordial, fraterno a nuestro compañero concejal Marco Collaguazo en su cumpleaños, presente.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con veintidós miembros del Concejo Metropolitano presentes, me permito informar que contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Sírvase por favor dar lectura al correspondiente orden del día.

**Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con su autorización señor Alcalde, doy lectura al orden del día para la sesión ordinaria No. 93 del Concejo Metropolitano de Quito:

*I. Himno a Quito;*

*II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 079 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 21 de julio de 2020;*

*III. Comisión General para recibir a la señora Lilia Rodríguez, Presidenta del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM;*

*IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:*

*1. El Diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias;*

*2. Informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos;*

*3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos;*

*4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito;*

*5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio; y,*

*V. Conocimiento del proyecto de resolución para institucionalizar el “Día de Manuela Sáenz” en el Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.*

Hasta aquí el orden de día señor Alcalde, señores miembros del Cuerpo Edificio.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias, tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** Muchas gracias señor Alcalde.

No voy a referirme al orden del día, sino que se me fue saludarle al compañero Marco Collaguazo en su cumpleaños, pero también quiero saludar en su cumpleaños al Colegio Municipal Experimental Sebastián de Benalcázar, la Unidad Educativa que fue fundada el 22 de septiembre de 1951 y hoy cumple 69 años de vida señor Alcalde y señores concejales.

Una institución educativa icónica de la ciudad de Quito, en la que tuve el honor de graduarme y conozco también que en esa Unidad Educativa el concejal Santiago Guarderas Vicealcalde de Quito y el concejal Juan Manuel Carrión, y creo que, tenemos mucho que agradecerle a la educación municipal.

Solo eso señor Alcalde, desearle un feliz cumpleaños a la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar.

Gracias Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias señor concejal, me sumo a esa sincera felicitación, no tuve el gusto de educarme en la educación municipal pero hoy tenemos una gran responsabilidad de fortalecerla, de defenderla, de incentivar la educación municipal; me sumo a esas sinceras felicitaciones.

Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** Muchas gracias señor Alcalde, comienzo felicitando al concejal Marco Collaguazo, un feliz cumpleaños.

Muy breve señor Alcalde, ayer algunos delegados, representantes y dueños de gimnasios se han comunicado conmigo, en el sentido de que la plataforma en la cual están subiendo sus documentos para que sean tratados todo el tema de bioseguridad y la posibilidad de reabrir está fallando e incluso una serie de datos no se pueden ingresar, por lo tanto, me han pedido y lo hago públicamente en este foro señor Alcalde, que por favor permita que la plataforma esté abierta por unos días más, para que alrededor de 1.000 dueños, propietarios, socios de gimnasios de Quito a los que asisten alrededor de 100.000 quiteños, eso sí teniendo todas las medidas de bioseguridad y protección, puedan subir sus documentos y puedan reabrir.



Esto que no solamente es una reactivación productiva y económica sino también es un tema de salud pública, puesto que los gimnasios ayudan a la salud, obviamente tanto en sitios abiertos y sin que haya peligro de contagio.

Lo pido públicamente señor Alcalde porque están desesperados y a mantener esa plataforma abierta unos dos o tres días más.

Nada más señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Con mucho gusto señor concejal nos sumamos a esas preocupaciones, hacemos un pedido a los compañeros del departamento de informática, a la Secretaría de Salud que atiendan favorablemente esos pedidos. La finalidad es que, con ventilación, con el distanciamiento físico y las medidas de bioseguridad, evidentemente puedan retornar a sus actividades, ya que como para enfrentar también a esta pandemia necesitamos la actividad física y hacer ejercicio es salud. Me sumo a ese pedido para que se atienda en forma favorable inmediateamente.

Tiene la palabra la concejala Blanca Paucar.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** Gracias Alcalde, estimados compañeros concejales y concejalas.

Recordarles que nosotros venimos de una elección popular, recordarles que miles de ciudadanos quiteños votaron por nosotros, recordar que el sur fue uno de los sectores que más apoyó en este caso al actual Alcalde y en el caso de los concejales metropolitanos, la mayoría de la votación salió del sur, nos apoyaron a la Revolución Ciudadana y por eso estamos tres compañeros como representantes de la ciudadanía.

En este sentido, suelo decirles a los vecinos, a los señores funcionarios y lo digo aquí en este Cuerpo Edificio, la comunidad es y debe ser la niña de nuestros ojos, porque ellos creyeron en nosotros, porque ellos están pendientes del trabajo que nosotros hagamos, están pendientes de las decisiones que tomemos, están pendientes que la inversión municipal, que todos los tipos de recursos como los humanos, económicos, de muebles e inmuebles y todos los recursos que tiene el Municipio deben y son para el servicio de la gente y en este caso de los más necesitados.

Suelo decir también a los compañeros que, en los sectores que tienen pueden valerse por sí mismos, pero en nuestros barrios populares, en nuestros barrios pobres mucho más, que la pandemia ha dejado no solamente secuelas de la enfermedad sino sin empleo, sin padres, sin hijos, sin hermanos, sin recursos económicos; ahora más que nunca la gestión municipal y pública tiene que trasladarse con miras a resolver esos grandes problemas



y uno de esos grandes problemas es la vivienda, la vivienda social que lo cantó, que lo dijo, que lo ofreció, podría decirle señor Alcalde lo manifestó 40.000, lo dijo con una forma de decir sí voy a hacer vivienda y no por decir los 40.000, pero hay vivienda social que se tiene que entregar, hay vivienda de relocalización que se tiene que entregar y se tiene que vender. Ante esto pedirle al Alcalde que, en la próxima sesión traiga al gerente de la empresa para saber cuál ha sido su gestión, vamos a ir a un año y medio de la gestión municipal y ahí también tiene que reflejarse todo lo que estaba programado, lo que estaba planificado, lo que estaba construido; ese es uno de los puntos señor Alcalde.

El otro de los puntos que es fundamental y regreso al tema de la comunidad, hay que tener respeto porque es la niña de nuestros ojos y son los que necesitan de nosotros y creyeron en nosotros; en este sentido con mucho respeto y consideración, preguntar qué pasó en el barrio Santa María, Cumbres Orientales, Caminos del Inca, San Luis de Miravalle, donde ofrecieron ir, no a través mío, no lo sé cómo lo hicieron, igual de pronto otros concejales o directamente la administración municipal concretó una visita del señor Alcalde y del Gerente de la EPMMOP pero no fueron.

En nuestras comunidades hay organización, ellos están pendientes, hay compañeros dirigentes que han tenido su larga trayectoria, la comunidad está presente esperando durante muchos años que les atendamos y les tuvieron esperando este fin de semana y no hubieron voces que les digan qué pasó; le digo porque no es que están uno o dos dirigentes, va toda la comunidad esperanzada, con todas las medidas de bioseguridad pero van ahí; entonces, pedirles Alcalde que tengan una respuesta y pedirles a los equipos, a la gerencia que tengan respeto, la gerencia de la EPMMOP tiene pendiente también algunos temas para la comunidad, no es para los concejales, es para la comunidad, para servir; entonces, ahí también hacer el llamado que responda a los oficios, responda a la comunidad y también responda con los recursos que ya estuvieron planificados.

Gracias Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señora concejala.

Nada más decirle que nuestra intención y nuestro plan de trabajo de a poco lo estamos reactivando, hemos pasado más de medio año y seguiremos luchando contra esta pandemia, pasamos el año anterior una conmoción política el mes de octubre y noviembre que tampoco pudimos avanzar en las funciones normales, es decir, sumados a los siete meses, casi ocho meses nos hemos pasado lidiando con temas ajenos a la administración, eso no justifica indudablemente que no vayamos retomando cada uno de los temas que requiere la comunidad, requiere el financiamiento que ojalá la autoridades económicas gubernamentales también ya puedan hacernos un



planteamiento para seguir atendiendo justamente lo que usted, los barrios, los dirigentes y toda la ciudad, no solamente en el sur de la ciudad soy el Alcalde, las empresas tienen que responder a todo el Distrito Metropolitano.

Concuerdo que hay que tener especial énfasis en lugares en donde nunca ha habido presencia de la obra pública y que hay que tener esa equidad desde luego, pero de a poco estamos retornando a estas actividades y espero que el señor gerente de la EPMMOP nos pueda dar una explicación si comprometieron su presencia y no fueron, no vamos a permitir que se juegue con las observaciones y las preocupaciones que tiene la comunidad.

Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Gracias señor Alcalde, buenos días nuevamente con todos los presentes.

Por favor señor Alcalde, solicitaría que dentro del orden del día se pueda incluir en el punto tres: *“y, resolución al respecto”*, ya que sería pertinente tratar en ese momento la resolución.

De esta manera, lo que solicitaría es que el punto quinto se elimine, ya que la resolución se trataría en el punto tres como correspondería dentro de la Comisión General para recibir a la señora Lilia Rodríguez, Presidenta del Centro Ecuatoriano Para la Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM.

Esa es mi solicitud señor Alcalde.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Apoyo la moción.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Si es una moción y está apoyada, tome votación señorita Secretaria.

**Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con su autorización señor Alcalde, la moción presentada por la concejala Andrea Hidalgo es para que en el punto tres sobre la Comisión General para recibir a la señora Lilia Rodríguez, se añada: *“y, resolución al respecto”*; y, se tome la resolución que se encuentra planteada en el punto cinco, por lo tanto, el punto cinco quedaría eliminado.

Esa es la moción.

Con su autorización procedo a tomar votación de la moción planteada.

Concejal Bernardo Abad.



**Concejal Sr. Bernardo Abad:** A favor, señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Manuel Carrión.

**Concejal Sr. Juan Manuel Carrión:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Laura Altamirano.

**Concejala Lda. Laura Altamirano:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** A favor.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Fernando Morales.

**Concejal Abg. Fernando Morales:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Orlando Núñez.

**Concejal Sr. Orlando Núñez:** A favor.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Blanca Paucar.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Luis Reina.

**Concejal Luis Reina:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Luis Robles.

**Concejal Sr. Luis Robles:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Mónica Sandoval.

**Concejala Mónica Sandoval:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** A favor.

CONCEJO		VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO				
No.	Nombre	A favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Anuncia
1	CIAL. BERNARDO ABAD	0				
2	CIAL.A. SOLEDAD BENTEZ	1				
3	CIAL. EDU BUDÓN	1				
4	CIAL. JUAN MANUEL CARRERO	1				
5	CIAL.A. LAIZA ALTAMIRANO	1				
6	CIAL.A. COSMILA CHIALA	1				
7	CIAL. MARCO COLLACCAZO	1				
8	CIALA. LIZ ELENA COLONIA	1				
9	CIAL. EDUARDO DEL POZO	1				
10	CIAL. JUAN CARLOS FALLO	1				
11	CIAL. MARCO GRANDA	1				
12	CIAL. SANTIAGO GUARDESPAS	1				
13	CIAL.A. ANDREA MEDALGO	1				
14	CIAL.A. ANAÍSA LEDESMA	1				
15	CIAL. FERNANDO MORALES	1				
16	CIAL. ORLANDO NÚÑEZ	1				
17	CIALA. BLANCA PAUCAR	1				
18	CIAL. LUIS REINA	1				
19	CIAL. LUIS ROBLES	1				
20	CIAL.A. MÓNICA SANDOVAL	1				
21	CIAL.A. BRITH VACA	1				
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1				
VOTACIÓN TOTAL		22	0	0	0	0



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Lda. Laura Altamirano	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez	✓				
4. Dr. René Bedón	✓				
5. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con veinte y dos votos afirmativos, queda aprobada la moción planteada por la concejala Andrea Hidalgo.

**RESOLUCIÓN:** El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve modificar el orden del día para que en el punto relativo a la Comisión General para recibir a la señora Lilia Rodríguez, se añada: “y, resolución al respecto”, y, se trate la resolución que se encuentra planteada en el punto cinco; por consecuente, el punto cinco quedaría eliminado.

\*\*\*\*\*

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** Muchas gracias señor Alcalde, nuevamente buenos días.



Primero, saludar a nuestro querido amigo y compañero Marco Collaguazo, un año más y que haya roto la piñata y haya sido una fiesta adecuada, el que se haya festejado como se merece con el amor y cariño que le tenemos.

Como segundo punto quiero también adherirme a la solicitud hecha por el concejal Bernardo Abad, en el sentido en que debe habilitarse la plataforma para que los gimnasios puedan inscribirse, porque este es un sitio donde con todo este encierro en la pandemia y toda esta presión hasta psicológica que se da, los gimnasios hacen un elemento fundamental para liberar todo el stress y se debería tener en cuenta que es necesario que la ciudadanía haga el ejercicio conveniente, no solamente estar protegiéndonos del encierro y estar distanciados, sino poder hacer una serie de actividades.

En el tercer punto, me ha llamado profundamente la atención, me parece que no se comprende lo que esta Empresa de Hábitat y Vivienda en el sentido de lo que es realizar toda la obra de vivienda social y la que determina un lineamiento de una política social de cualquiera, en este caso de la institución municipal. El querer liquidar una empresa sin entender cuál es el carácter social y fundamental en la construcción de la vivienda es un atentado, en estas palabras lo digo, es un atentado a las clases más populares, quizás dentro de este pensamiento con el que ahora se maneja la política y es en este estado de Gobierno Nacional donde se prioriza las acciones no solamente de las alianzas que se pueden hacer público – privado, no se entienda lo fundamental que significa la Empresa de Hábitat y Vivienda en un desarrollo del derecho a la ciudad, de una construcción de no solamente de la vivienda social sino tenemos lineamientos que se tendrían que dar a las nuevas formas de familia, es fundamental que se entienda que por medio de la Empresa de Hábitat y Vivienda se puede hacer vivienda fiscal donde también podamos tener nuevas formas de adquirir la propiedad, como dicen inmobiliaria, como reto mercantil, como una serie de factores nuevos que se debería construir para la solución de un problema real y concreto que tiene la sociedad.

El hecho mismo que no hayan podido cerrar los fideicomisos que se están dando en el Bicentenario no significa que se tiene que liquidar la empresa por la inutilidad de no haber podido cerrar esos fideicomisos en contra de los dineros de la ciudadanía porque se sigue pagando por la administración fiduciaria, se sigue pagando cuando no se puede liquidar eso y la solución entonces no es quitar la empresa, es quitar a los malos funcionarios o a los gerentes que no han podido manejar adecuadamente esa importante y vital empresa para la ciudadanía y para los sectores más populares; o sea, no podemos premiar ineficiencia quitando a la empresa, los gerentes son los que tienen que responder de todo lo que se les está dando para que puedan servir a la ciudadanía y cuando ellos son ineficientes y no pueden cumplir con sus objetivos o sentados en el puesto por mucho que digan algunos que tienen hasta 40 años de experiencia, lo fundamental son



las obras, que se concrete, menos palabras más hechos y por lo tanto sí quiero que ahí se analice correctamente lo que significa la liquidación de la Empresa de Hábitat y Vivienda, nosotros nos opondremos con todo porque eso no puede irse en contra de las mayorías de la sociedad de los menos favorecidos de la sociedad.

Además, porque nosotros sabemos y ahí si vamos a pedir esa información, la concesión onerosa de derechos tiene que financiar la vivienda social y queremos saber cuánto se ha recaudado de la concesión onerosa de derechos y dónde está la vivienda social que sale de esta concesión onerosa de derechos, aquí no se pueden nomás decir las cosas y queremos bajarnos para reactivar a ciertos sectores de la sociedad que lo necesitan porque necesitamos reactivar la economía de Quito, pero no podemos quitar de las necesidades de la población más vulnerable precisamente esos ingresos para financiar el derecho de tener una ciudad para todos, por lo tanto y lo digo, por escrito le va a llegar que me den toda la información acerca de cuánto se recaudó de la concesión onerosa de derechos, desde hace cuánto tiempo que se les está requiriendo ese dato, antes inclusive que salga la Ordenanza No. 003 y en una de las transitorias, la quinta es la que está determinando que los edificios que estaban en proceso se les iba a actualizar, cuando eso se hizo en el debate del 4 y 26 de abril de 2019 y se sentenció el 02 de mayo de 2019 en una de la últimas acciones de la administración anterior, queremos saber qué es lo que pasó con esa ordenanza y dónde está la concesión onerosa de derechos y dónde está la vivienda social. Eso entre las cosas fundamentales.

Y lo otro señor Alcalde, nosotros como bloque la vez anterior salimos porque consideramos que usted debe quedarse hasta el fin de la reunión, esta es una sesión para resolver los problemas de la ciudad y todos nosotros somos representantes de diferentes sectores de la ciudadanía, por lo tanto le pido señor Alcalde, con la alta cordialidad que se quede hasta el fin de la sesión, porque nosotros también tenemos que ser considerados como tal, nosotros abandonamos esa sesión en protesta que usted no se queda hasta el final y así debe quedar plasmado, queremos que las soluciones de la ciudad las trabajemos con usted y todos los grupos de concejales para que llegue a los mejores términos.

Por lo tanto, con toda la cordialidad señor Alcalde le pido que deje los compromisos adquiridos a la una de la tarde de cada día martes y que le digan por favor sus asesores y las personas que le estiman, que no le hagan citas a esa hora porque usted se debe más a la ciudad que a ciertos grupos que le pueden llamar a otros actos, inclusive puede ser entrevistas que tenga, pero por favor dé primero prioridad a este Concejo Metropolitano y le invitamos de la forma más cordial que se quede con nosotros hasta el final para resolver todos los problemas que tiene la ciudad.

Solamente eso señor Alcalde, muchas gracias.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señor concejal.

Evidentemente, me sumo a la exigencia de la función que tienen que responder los señores gerentes de todas las instituciones y de todas las empresas municipales en torno a su gestión, a su rentabilidad social y desde luego que el tema de vivienda es uno de los principales puntales que se requiere solucionar, fondear y administrar en el Distrito Metropolitano. Totalmente de acuerdo con esa exigencia justa hacia quienes están en este momento están representando a las empresas municipales.

En torno a mi permanencia en la sesión, igual con el mayor respeto y comedimiento siempre hemos sesionado todas las semanas ininterrumpidamente, hemos estado en sesiones extraordinarias, en realidad también pediría a los señores concejales, al Cuerpo Edilicio que podamos ser un poco más diligentes en cuanto a sus intervenciones, en cuanto a los temas que se van en debate para que se traten temas que realmente vayan como usted lo dice, en función de solucionar las grandes problemáticas que tiene la ciudad, acojo su pedido, estaré muy pendiente de seguir hasta el final de las sesiones.

Indudablemente que mis actividades en estos momentos difíciles y con todo lo que hay que atender, uno hace un cálculo de tiempo en donde estimamos tres o cuatro horas de sesión, pero a veces se va mucho más tiempo, creo que todos tenemos que ser un poco más diligentes para poder evacuar los puntos del orden del día, pero los tomaré muy en cuenta señor concejal.

Por favor, tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** Buenos días con todos y con todas.

Señor Alcalde, felicitaciones al Colegio Benalcázar por sus 69 años de edad y tan importantes aportes a la ciudad y de tan ilustres graduados que ha tenido, tres de ellos aquí en el Concejo. Felicitaciones de corazón a Marco, estoy segura que cumple bastantes menos que la edad del Benalcázar.

Quisiera señor Alcalde solicitarle por favor que para el próximo Concejo o cuando sea oportuno dentro de los temas que hay que tratar en el orden del día, se nos informe qué ha pasado con el aire de Quito, qué ha pasado con la situación ambiental en Quito en estos meses de irregular actividad en el Distrito, de diferente circulación vehicular, ¿Hemos tenido mejoras en la calidad del aire?, ¿qué ha pasado con esto?, ¿cuáles son los índices que teníamos antes?, ¿son estos índices adecuados a los que refieren los estándares internacionales?, ¿qué lugares de la ciudad tienen mejores índices de contaminación?



Sin duda esto también influye en cómo enfrentamos la enfermedad producto del virus y a menores tasas de contaminación ambiental creo que tenemos mejores posibilidades de recuperarnos si es que enfermamos, de lo que entiendo quisiera también saber eso.

Sobre el tema de los gimnasios que se ha planteado, suscribo la preocupación que han expresado los concejales Abad y Fiallo, sobre todo porque si se ofrece a la ciudadanía un camino de solución y esta pasa por una acción en una plataforma digital, no podemos no tener una plataforma digital acorde a las necesidades, no puede fallar la plataforma, no permitir accesos, colapsar, etc., creo que ahora más que nunca necesitamos un Municipio que tenga sus procesos digitales abiertos y expeditos hacia el público.

Creo que se tienen que tomar los correctivos urgentes, porque una cosa es ofrecer un tema como una solución ya dada y otra a la hora de subir los datos que esta no funcione, vamos a enfrentarnos dentro de poco a similares necesidades respecto a salvoconductos, me imagino y no podemos crear otro calvario traumatológico a la ciudadanía, porque algo digital que debería ser lo más simple y lo más expedito no funciona; entonces, mi pedido en ese sentido señor Alcalde.

Muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señora concejala.

Solamente para aclaración de usted, de todos los señores concejales y de la ciudadanía, no es que ha colapsado la plataforma sino que se cerró la plataforma de acuerdo a los días que se había manifestado, se ha pedido que se abra la plataforma y varios de los gimnasios que no han podido aperturar es porque están tramitando el RUC, están tramitando otros temas que no tienen que ver con la plataforma, como las LUAE's y en ese sentido esperamos que se vaya regularizando en el transcurso de estas horas y que puedan ser atendidos en forma diligente, como usted bien lo ha mencionado señora concejala.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

**Concejal Sr. Juan Manuel Carrión:** Gracias señor Alcalde.

Quería sumarme al saludo de felicitación por el aniversario del Colegio Benalcázar que planteo el concejal René Bedón. Quienes hemos egresado de las aulas de ese plantel fuimos formados en valores que agradecemos, de transparencia, de honestidad, de veracidad y fundamentalmente de solidaridad; creo que un buen homenaje para el Colegio Benalcázar, para la comunidad que lo integra, estudiantes, docentes, padres de familia, egresados y a la ciudadanía en general también, sería decirle, garantizarle que



el predio que ese colegio usa, siempre será un predio municipal, un predio que estará dedicado a albergar proyectos de educación, de cultura, de ciencia, que la municipalidad jamás cederá ese espacio a las demandas del desarrollo inmobiliario que en ese vecindario han sido tan intensas, tan explosivas.

Un saludo también al concejal Marco Collaguazo, él no ha de ser contemporáneo del Benalcázar porque el Benalcázar es de la década del 50, la década que consagra a Elvis Presley y a Julio Jaramillo; Marco como yo debe ser de la década del 60 que es más bien de los Beatles y de los Miño Naranjo, así es que un saludo al concejal Collaguazo.

Gracias señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señor concejal, me sumo a su observación y creo que como ex alumno usted y todos los demás, evidentemente los predios que están localizados donde hoy funciona el Colegio Benalcázar siempre deberán ser revertidos en función de la educación municipal, de la misma institución o municipal en ese sentido.

Esto lo aclaro porque maliciosamente hace algunos meses circulaba en redes sociales, como siempre ha sido ese tema de las Fake News o noticias falsas en español, donde se indicaba que se estaba vendiendo, que ya se habían vendido o que se estaba cediendo para grandes proyectos inmobiliarios; concuerdo que los predios de la educación municipal tienen que ser preservados, apoyados, mejorados para la educación municipal, estamos totalmente de acuerdo en eso.

Tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Gracias señor Alcalde.

Me sumo a la preocupación del bloque de los concejales de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana con respecto a dejar indefensa la ciudad en un tema de la vivienda de interés social para los más necesitados; como miembro del Directorio de la Empresa de Hábitat y Vivienda me sorprende que se diga que en directorio se aprobó la extinción y liquidación de la empresa, cuando en ninguno de los directorios a los que he sido convocada y a los que he asistido se ha tocado este tema, esa es la preocupación que tenemos de ¿Cómo se va a reinvertir estos dineros de la concesión onerosa?, ¿cómo se va a reinvertir?, ¿cómo se va a suplir la necesidad de vivienda para los estratos más necesitados? Me sumo también en esa preocupación que tenemos del derecho a la vivienda en la ciudad.

Quisiera también, y a usted le consta señor Alcalde, que en el directorio del 27 de agosto se pidió un estado de situación financiera de la organización de la empresa para saber



cuáles eran los rubros a los que había que ponerle atención y poner orden en la organización en la empresa como tal, que hasta el momento no me ha llegado a mi despacho la información solicitada en esa sesión del directorio. Sé que estos temas son puntuales, pero también son necesarios porque la ciudadanía debe saber y debe estar al tanto, espero también la comparecencia del gerente aquí ante toda la ciudadanía con respecto a esta situación que se nos ha presentado que van ahora a liquidar la empresa.

Sé que es un proceso y por eso necesitamos todos esos informes y todos esos estados financieros, pero queda evidente que las empresas cuando funcionan es porque hay gente, hay profesionales que tiene esa capacidad para poder desarrollar la empresa, pero si ponemos a gente que no tiene ni la mínima idea de cómo desarrollar una organización, una empresa, pues tenemos estos resultados.

Otro punto, me quiero también unir a esa celebración y reconocimiento es al Colegio Sebastián de Benalcázar, ya que también cuento con un hijo de esa casa como parte de mi equipo de trabajo y quiero hacer extensiva esa felicitación para el Colegio Benalcázar.

Como último punto señor Alcalde, solicitarle que para el próximo orden del día se atienda y se dé paso a la historiadora Betty Salazar, para presentarnos la obra y la gestión que ha realizado la Compañía de las Hijas de la Caridad en función de la salud de la ciudad y del Ecuador, una comunidad que casi ni se la conoce pero que ha sido pionera en muchas acciones de labor social en nuestro país; le pido señor Alcalde que para el próximo orden del día se la reciba en Comisión General, he seguido los procesos correspondientes y solicito esto porque esta orden cumplió 150 años en el país el 05 de septiembre y quisiera que no pase el mes para poder reconocer esa obra que es invisibilizada, pero que es la pionera en el país.

Muchas gracias por la apertura y permitirme expresar estos puntos.

Gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señora concejala, no tengo ningún inconveniente que en el orden del día se pueda recibir a la persona que usted ha indicado.

Debo nada más manifestar algunas puntualizaciones sobre la Empresa de Hábitat y Vivienda, que no ha sido creada en esta administración, viene creada desde hace mucho tiempo atrás, muchas administraciones en donde las empresas fueron creadas con la finalidad de generar esta rentabilidad social de auto sustentarse, de no hacer uso de recursos municipales en donde no haya la posibilidad de crecer en temas, en este caso de viviendas, pero me encontré con una serie de viviendas cuyo costo a veces es muy difícil competir con la vivienda privada, si usted quiere una casa o cualquier ciudadano quiere una casa municipal, tiene que tener costos mucho más atractivos que la empresa



privada, por eso es que en un directorio anterior inclusive logramos bajar un 8% de ese valor de esas casas que heredamos con esos valores que a propósito usted que es parte del directorio y votó en contra de esa reducción del 8% para hacer más atractivo esta entrega hacia los ciudadanos, creo que ahí el directorio tiene que tomar decisiones en donde la vivienda social sea esa, una vivienda social, pero si usted tiene una casa que el Municipio le vende en \$50.000,00 y la empresa privada le vende en \$35.000,00, son casas mejor acabadas que las que hace el Municipio, evidentemente lo que va a pasar es que no se van a vender y estamos ahí con una situación de desperdicio de recursos y de tiempo.

Quienes hicieron esas casas que tiene un valor comercial más alto que las del privado, debían haber previsto, nosotros heredamos ese tema, pero aquí en esta administración tenemos que dar una solución, si son terrenos municipales, si no tenemos ningún interés de lucro, si no tenemos ningún interés de rentabilidad económica, entiendo que ese proyecto de vivienda social tiene que ser asequible hacia los ciudadanos y esas han sido las instrucciones, cierto es que esperamos también el apoyo del directorio del cual usted y yo somos parte, y poder seguir buscando estas soluciones para que la vivienda social tenga esa accesibilidad hacia los ciudadanos.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Así es señor Alcalde, solo le aclaro el punto y a la ciudadanía porque voté en contra, no voté en contra de la reducción sino porque no había los informes financieros justamente para eso, para rever el cálculo del terreno, eso era lo que se votó porque no había toda la información correspondiente para hacer la evaluación y los precios reales de esas viviendas.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Sí señora concejala, usted tiene todo el derecho de ejercer su voto conforme usted lo considere en el directorio y eso es muy respetado.

Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** Señor Alcalde, por favor un punto de información.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante, por favor.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** Usted está diciendo que ¿Con los terrenos municipales que no tienen costo las viviendas salen más caras?



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** No he dicho eso señor concejal, lo que he manifestado es que si el Municipio tiene proyectos de vivienda social, tienen que ser más asequibles que los proyectos de vivienda privados, para eso habrá que tomar una serie de medidas e incentivos, no hay una meta de renta económica del Municipio al crear estas casas sino de servicio; entonces, hay buscar la manera que sean mucho más atractivas, más asequibles hacia el pueblo que necesita una vivienda y eso es lo que había manifestado.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** Solo un punto de información Alcalde.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** Perdón señor concejal Mario Granda, pero es la primera vez que le voy a pedir también solamente un punto de información para el Alcalde antes que usted pueda intervenir. Si me permite.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Adelante.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** Gracias concejal Granda, usted también es del sur y sabe la problemática.

Alcalde, este tema es fundamental tratarlo, no lo había planteado sino de una forma muy general y por eso solicito que usted haga una sesión extraordinaria específicamente para tratar el tema de la vivienda, y ahí le adelanto solamente como un punto de información, los objetivos por los que fueron creados la empresa y por los cuales están esas casas ahí ya construidas y ya terminadas se han cumplido, la gestión de los actuales gerentes que son puestos por usted, que son parte de su confianza, ellos son los que han fallado, por eso lo que le pedí anteriormente el tema de la gestión durante todo este año, no puede decir como a usted le han dicho y como dicen a todo mundo: *“es que recién estoy siete meses”*, en un mes máximo tienen que empaparse de todo el tema de lo que significa estar a cargo de una entidad pública y cómo administrarla.

En este sentido Alcalde, necesitamos urgentemente que se haga una sesión extraordinaria para que los señores concejales conozcan qué es lo que está pasando y cuál es el límite que existe ahí y cuál es la responsabilidad, ¿Es parte de nosotros, de nuestra fiscalización lo que estamos pidiendo? Hay temas pendientes y no se puede mandar un oficio por mandar, no quiero topar más el tema, lo tengo preparado específicamente para el día que usted convoque a una sesión extraordinaria y tomemos como suelen decir: *“el toro por los cuernos”*.

Quiero entender que usted tiene toda la buena voluntad, quienes están de pronto al lado suyo puestos por usted para esos espacios de confianza no están funcionando y si no están funcionando señor Alcalde usted sabe qué es lo que tiene que hacer.



Gracias Alcalde, gracias estimado concejal Mario Granda.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señora concejala, no tengo ningún inconveniente en que la señorita Secretaria del Concejo, la abogada Damaris Ortiz, pueda poner en una sesión extraordinaria para que el Cuerpo Edilicio conozca a profundidad el tema de la Empresa de Hábitat y Vivienda, debo reconocer que usted votó a favor de la reducción de ese 8% para hacer mucho más atractivo estas viviendas de índole social, si es social tiene que tener toda la accesibilidad del caso para las personas que nunca han tenido vivienda, de eso se trató supongo la creación de esta empresa no sé hace cuantos años atrás pero tenemos la responsabilidad de seguirla potencializando y seguir respondiendo hacia las visiones que haya conformado esta empresa.

Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** Gracias señor Alcalde.

Primero, quiero comenzar recordando y a la compañera Secretaria del Concejo, que está pendiente la presentación de un informe de la Secretaría de Turismo relacionada con las peticiones de los empresarios del turismo sobre la posibilidad o no de satisfacer las peticiones, ya hemos pasado cerca de un mes, le ruego por favor ponerlo y tomarlo en cuenta porque aquí se resolvió en un Concejo de hace un mes. Se hace necesario que no quede en letra muerta todos estos temas, se hace necesario que demos atención a esas peticiones de los ciudadanos quiteños, a quienes tanto defendemos con euforia.

Señor Alcalde, yo fui uno de los sorprendidos de cómo se dio por terminada la sesión del martes anterior, di mi inquietud y ahora veo el porqué, pero en el Concejo en pleno del Distrito Metropolitano de Quito las cosas no pueden darse de esa manera; hablamos de diligencia, de qué diligencia hablamos señor Alcalde cuando estamos demorados, cuando tenemos una hora de iniciación de la sesión y no hemos aprobado ni siquiera el orden del día, estoy totalmente de acuerdo con las inquietudes de los compañeros concejales pero se lo puede hacer por otra vía.

Señor Alcalde, le pido muy comedidamente y con todo el énfasis del caso, que corriamos la dirección de las sesiones del Concejo, no puede ser, yo he planteado permanentemente, hay algunos compañeros que se enojan, pero he planteado permanentemente, aquí hay un procedimiento parlamentario y ese procedimiento parlamentario debe respetarse, si estamos hablando del orden del día tenemos que supeditarnos a tratar temas del orden del día para aprobarlo.

Repito señor Alcalde, una hora y no hemos aprobado el orden del día, si queremos la diligencia que se está reclamando, también todos los compañeros concejales con el



derecho que les asiste, porque somos representantes del pueblo, pero hay formas, hay mecanismos de hacerlo y así vamos afluir más para lograr los resultados deseados.

Así es que, señor Alcalde, compañeros concejales, si queremos diligencia, si queremos resultados oportunos, eficaces, eficientes, por favor tenemos que comenzar dando el ejemplo para nosotros poder cumplir estrictamente las órdenes legales que nos rigen a nosotros como Concejo partiendo del procedimiento parlamentario, ruego tomar muy en cuenta esto señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señor concejal, tiene la palabra la señora Vicealcaldesa Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** Muchas gracias Alcalde, nuevamente saludo.

Coincido totalmente en cada una de las intervenciones de las compañeras y compañeros concejales que me han antecedido en la palabra, sin embargo, quiero empezar brevemente sumándome a las felicitaciones a nuestro querido compañero concejal Marco Collaguazo conocido como nuestro concejal niño cariñosamente, que cumpla muchos más.

De igual forma las felicitaciones al Colegio Sebastián de Benalcázar, lo más importante es que en homenaje a tan emblemática institución ojalá pudiéramos fortalecer la institucionalidad y también la educación, de tal forma que este nivel de altísima calidad que tiene el Colegio Sebastián de Benalcázar, no sea solo para esta casa o esta Unidad Educativa, sino ojalá pudiéramos tenerla en cada uno de los rincones del Distrito Metropolitano de Quito.

Por otro lado, apoyo también en lo que significa la necesidad de fortalecer la Empresa de Hábitat y Vivienda como el derecho a la ciudad, pero también el derecho a la vida en la ciudad, porque es la única forma de poder democratizar el acceso no solo a la vivienda sino también a suelo seguro, es decir, a viviendas que cuenten con necesidades básicas satisfechas en su totalidad.

Pero, mi solicitud de palabra señor Alcalde, es que hoy quizás sea mi preocupación o la de todos, esperábamos conocer cómo está la ciudad después de terminar el estado de excepción, cuáles son las medidas propuestas en el COE y cómo están las competencias propias, qué pasa con el estado y los niveles de coordinación; esto lo esperábamos señor Alcalde más allá de la lógica de informes que tiene la Secretaría de Salud en una especie de esquema de rendición de cuentas, sobre todo cuando esto se hace a semana caída.

Quizás sea fundamental y pongo a su consideración ya que usted tiene la competencia de convocar a las sesiones, una sesión extraordinaria donde la ciudadanía y pleno del



Concejo tenga conocimiento de cuáles son las medidas que se están tomando en el COE Metropolitano en su totalidad, pro insisto, no más allá de esto hemos hecho sino para que la ciudadanía sepa cómo mitigar los posibles riesgos que nos genera la crisis sanitaria.

Muchas gracias Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señora Vicealcaldesa, finalmente tiene la palabra el señor concejal Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** Gracias señor Alcalde y colegas concejales.

Me animé a pedir el uso de la palabra, ya que, tal como lo expresa el concejal Mario Granda, las sesiones de Concejo Metropolitano esto se han convertido en una especie de misceláneos y obviamente quisiera en este punto adherirme a las felicitaciones que ha hecho el concejal René Bedón respecto de celebrar un año más de esta gloriosa institución que representa el Colegio Benalcázar, de la cual nos sentimos muy orgullosos quienes fuimos parte, el concejal René Bedón, el concejal Juan Manuel Carrión y yo.

Creo señor Alcalde, que podríamos pensar en reformar la decisión que tomó el Concejo sobre la posibilidad que en la sesión ordinaria se conozca semanalmente el informe de la Secretaría de Salud, si bien es importante, creo que eso más bien lo podemos conocer en una sesión extraordinaria porque hay muchos temas que lamentablemente el Concejo ha dejado de tratar que son prioritarios y que merecen la atención en una sesión ordinaria. Justamente, creo que este nudo que hemos puesto, genera que el orden del día se extienda, ya es más de una hora y no lo hemos aprobarlo ni entrado a tratar temas importantes.

Finalmente, ya que estamos en puntos de información señor Alcalde, creo que es importante que el Concejo conozca que la Comisión de Movilidad conoció un informe del Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito con respecto a todas las denuncias que la ciudadanía las pone en conocimiento con relación supuestas irregularidades, extorsiones, multas, grúas, etc., y ha decidido que Quito Honesto convoque a una veeduría ciudadana para que haga un análisis de todas estas situaciones para que sea un ente imparcial de la ciudadanía quien nos diga qué es lo que definitivamente está ocurriendo con la Agencia Metropolitana de Tránsito. Creo que la ciudadanía exige del Concejo Metropolitano respuestas señor Alcalde y esos son los temas que deberíamos conocer y en menos de cinco minutos aprobar un orden del día para que podamos dar solución a las necesidades de la ciudad.

Gracias señor Alcalde.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señor Vicealcalde, concuerdo con usted, creo que amerita un debate mucho más extenso en temas profundos como el que usted acaba de mencionar en función de seguir trabajando, luchando con ese servicio público transparente, con ese servicio público afable a la ciudadanía, concuerdo totalmente.

Señorita Secretaria, sírvase tomar votación para la aprobación del orden del día.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con su autorización señor Alcalde, me permito informar que en todo lo manifestado en esta sesión se procederá conforme a su disposición señor Alcalde.

Procedo a tomar votación para aprobar el orden del día con las consideraciones planteadas.

Concejal Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** A favor, señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Manuel Carrión.

**Concejal Sr. Juan Manuel Carrión:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Laura Altamirano.

**Concejala Lda. Laura Altamirano:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gissela Chalá.



**Concejala Sra. Gissela Chalá:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** A favor.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Fernando Morales.

**Concejales Abg. Fernando Morales:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Orlando Núñez.

**Concejales Sr. Orlando Núñez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Blanca Paucar.

**Concejales Lda. Blanca Paucar:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Luis Reina.

**Concejales Luis Reina:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Luis Robles.

**Concejales Sr. Luis Robles:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Mónica Sandoval.

**Concejales Mónica Sandoval:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Brith Vaca.

**Concejales Dra. Brith Vaca:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

CONCEJO		QUITO				
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO						
No.	Nombres	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCIÓN	AUSENTE
1	CIAL. BERNARDO ABAD	1				
2	CIAL. SOLEDAD BENÍTEZ	1				
3	CIAL. RENÉ BEDÓN	1				
4	CIAL. JUAN MANUEL CARRIÓN	1				
5	CIAL. LAURA ALTAMIRANO	1				
6	CIAL. GISELA CHALÁ	1				
7	CIAL. MARCO COLLAGUAZO	1				
8	CIAL. LUZ ELENA COLOMA	1				
9	CIAL. EDUARDO DEL POZO	1				
10	CIAL. JUAN CARLOS FIALLO	1				
11	CIAL. MARIO GRANDA	1				
12	CIAL. SANTIAGO GUARDERAS	1				
13	CIAL. ANDREA HIDALGO	1				
14	CIAL. ANALÍA LEDESMA	1				
15	CIAL. FERNANDO MORALES	1				
16	CIAL. ORLANDO NÚÑEZ	1				
17	CIAL. BLANCA PAUCAR	1				
18	CIAL. LUIS REINA	1				
19	CIAL. LUIS ROBLES	1				
20	CIAL. MÓNICA SANDOVAL	1				
21	CIAL. BRITH VACA	1				
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1				
VOTACIÓN TOTAL		22	0	0	0	0

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Lda. Laura Altamirano	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez	✓				
4. Dr. René Bedón	✓				
5. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con veinte y dos votos afirmativos, queda aprobado el orden del día con las modificaciones planteadas.

*ke*



**RESOLUCIÓN:** El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día planteado, con las modificaciones realizadas por el Cuerpo Edilicio.

El orden del día aprobado, quedaría de la siguiente manera:

*I. Himno a Quito;*

*II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 079 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 21 de julio de 2020;*

*III. Comisión General para recibir a la señora Lilia Rodríguez, Presidenta del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM; y resolución al respecto; y,*

*IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:*

*1. El Diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias;*

*2. Informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos;*

*3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos;*

*4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito;*

*5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio.*

\*\*\*\*\*



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Primer punto del orden del día.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Primero:

**I. Himno a Quito.**

\*\*\*\*\*

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** ¡Viva Quito!

Siguiente punto del orden del día.

**Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Mónica Sandoval, a las 11h10 (20 concejales).**

**Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:**



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Segundo:

**II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 079 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 21 de julio de 2020.**

Me permito informar señor Alcalde, que se han recogido las observaciones enviadas por los diferentes despachos, por lo cual, si usted me autoriza procedo a tomar votación.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante, por favor.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Procedo a tomar votación para aprobar el acta de la sesión No. 079 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejales Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** A favor, señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Manuel Carrión.

**Concejal Sr. Juan Manuel Carrión:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Laura Altamirano.

**Concejala Lda. Laura Altamirano:** Me abstengo, por no haber participado en esta sesión, gracias.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.



**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Manifiesta en el chat el concejal Marco Collaguazo, que se encuentra a favor del Acta, tiene algún problema de conexión.

Concejal Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Fernando Morales.



**Concejal Abg. Fernando Morales:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Orlando Núñez.

**Concejal Sr. Orlando Núñez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Blanca Paucar.

**Concejala Lda. Blanca Paucar:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Luis Reina.

**Concejal Luis Reina:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Luis Robles.

**Concejal Sr. Luis Robles:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Mónica Sandoval.

**Concejala Mónica Sandoval:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Brith Vaca.

**Concejala Dra. Brith Vaca:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Manifiesta en el chat que su voto es a favor, tiene algún problema de conexión, se registra su voto afirmativo.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.**

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** A favor.



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO		QUITO				
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO						
No.	Nombres	A favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Ausencia
1	CIJAL BERNARDO ABAD	1				
2	CIJALA SOLEDAD BENÍTEZ	1				
3	CIJAL RENÉ BEDÓN	1				
4	CIJAL JUAN MANUEL CARRIÓN	1				
5	CIJALA LAURA ALTAMIRANO				1	
6	CIJALA GISELA CHALÁ	1				
7	CIJAL MARCO COLLAGUAZO	1				
8	CIJALA LUZ ELENA COLOMA	1				
9	CIJAL EDUARDO DEL POZO	1				
10	CIJAL JUAN CARLOS FIALLO	1				
11	CIJAL MARIO GRANDA	1				
12	CIJAL SANTIAGO GUARDERAS	1				
13	CIJALA ANDREA HIDALGO	1				
14	CIJALA ANALÍA LEDESMA	1				
15	CIJAL FERNANDO MORALES	1				
16	CIJAL ORLANDO NÚÑEZ	1				
17	CIJALA BLANCA PAUCAR	1				
18	CIJAL LUIS REINA	1				
19	CIJAL LUIS ROBLES	1				
20	CIJALA MÓNICA SANDOVAL					1
21	CIJALA BRITH VACA	1				
22	ALC JORGE YUNDA MACHADO	1				
VOTACIÓN TOTAL		20	0	0	1	1

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Lda. Laura Altamirano			✓		
3. Mgs. Soledad Benítez	✓				
4. Dr. René Bedón	✓				
5. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales	✓				
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval					✓
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	20	0	1	0	1

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con veinte votos afirmativos, una abstención y una ausencia, queda aprobada el acta de la sesión No. 079, señor Alcalde.

*ke*



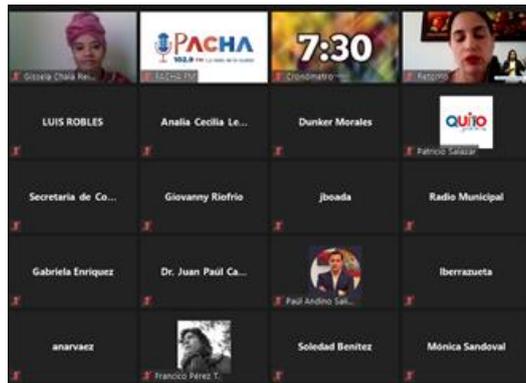
**RESOLUCIÓN:** El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (20 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión No. 079 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 21 de julio de 2020.

\*\*\*\*\*

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Siguiente punto del orden del día.

**Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mónica Sandoval, a las 11h19 (21 concejales).**

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Tercero:

- III. **Comisión General para recibir a la señora Lilia Rodríguez, Presidenta del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM; y, resolución al respecto.**

Me permito informar que se encuentra presente en esta sesión virtual, la señora Lilia Rodríguez.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante, le escuchamos con mucha atención.

**Sra. Lilia Rodríguez, Presidenta del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM:** Muchas gracias, buen día señor Alcalde, señoras y señores concejales.



A nombre del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM, quiero agradecer a ustedes por recibirnos en esta Comisión General para solicitar al Concejo Capitalino la institucionalización del 25 de septiembre como Día de Manuela Sáenz, recogiendo el sentir del movimiento social de mujeres y de amplios sectores sociales y culturales de nuestra ciudad.

El bicentenario de las independencias americanas, es una magnífica oportunidad, creemos, para releer nuestra historia, nuestros héroes y heroínas, nuestras gestas libertarias y recuperar los símbolos que construyen nuestra identidad como ecuatorianos, como quiteños y como quiteñas.

Manuela Sáenz se destaca en el proceso independentista por su amor a la causa libertaria, mereciendo el reconocimiento del general San Martín como Caballero del Sol, participante activa en las batallas de Ayacucho y Junín, guardiana de los archivos del libertador que más tarde se convertirá en la libertadora del libertador al salvar a Bolívar de ser asesinado por sus opositores políticos un 25 de septiembre de 1828.

Pese a los méritos de Manuelita, los prejuicios sociales, el machismo, la mojigatería de la sociedad quiteña, también la limeña y la bogotana, no perdonaron a esta mujer que no solo opinara y pudiera tomar iniciativas, diera orden en el ejército patriota vestida de militar, factores que sin duda pesaron para que la historia oficial la minimizara ocultando su verdadera talla; desterrada y olvidada murió en Paita en 1857 donde sus cenizas vuelven a inspirarnos para hacer dignas de su legado.

Las mujeres ecuatorianas queremos reivindicar a Manuela Sáenz con lo que es, Coronela del Ejército Patriota, símbolo de valor, de convicciones, de coraje y amor por la libertad, lo que la ubica en un lugar destacado en la historia de la independencia americana. Manuela es americana, es del sur, es quiteña de la Mitad del Mundo, mi país es el continente de América, he nacido bajo la línea del Ecuador.

Aspiramos a que el Concejo Municipal apruebe esta mañana la resolución que consagra el 25 de septiembre como día de Manuela Sáenz y que el Municipio de Quito en adelante, asuma la educación y difusión de nuestra verdadera historia, de sus actores, de nuestras Manueles, para cimentar en la juventud y en la identidad cultural de los ecuatorianos y quiteños, nuestro destino libertario.

Reconocimiento especial quisiera hacer a la concejala Andrea Hidalgo por haber recogido nuestra propuesta que se originó el 25 de septiembre del año pasado, cuando por primera ocasión conmemoramos el Día de Manuela y por haber presentado al Concejo Municipal el proyecto para su consideración y aprobación.

Agradecemos desde ya a todos y cada uno de ustedes por la aprobación que puedan hacer de la resolución, invitamos a usted señor Alcalde, a ustedes señoras y señores



concejales, a conmemorar con nosotras y con representantes también de instituciones de Venezuela, Colombia, Perú, que se han unido a esta conmemoración para celebra el 25 de septiembre como símbolo de coraje y valentía de esta quiteña que, en la noche septembrina cambió la historia de la independencia americana. El evento lo vamos a transmitir en Facebook el viernes a las 11h00 y a las 20h00 por si no alcanzan a estar en la mañana.

Muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias la intervención tan importante y la obligación moral de todos mantener viva la memoria de Manuela Sáenz y de todas las mujeres que han luchado a lo largo y ancho de la historia de nuestro país y del mundo.

Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales.

Como lo ha mencionado la Presidenta del Centro Ecuatoriano Para la Promoción y Acción de la Mujer Liliana Rodríguez, Manuela Sáenz fue una patriota de los tiempos de liberación de la colonia española, cuya historia es tristemente olvidada en muchas ocasiones muy a pesar de estar estrechamente ligada con el libertador Simón Bolívar, mismo que la reconoció como la libertadora del libertador, entre otras muchas cosas en las cuales esta mujer quiteña sobresalió, una destacable activista femenina e independentista.

Es importante mencionar que, para contar con sociedades más justas e igualitarias, es fundamental la promoción de liderazgo y la participación política de las mujeres ecuatorianas, para fortalecer así la democracia y la gobernabilidad.

Si bien es cierto, a nivel mundial se ha avanzado de manera significativa en cuanto a la participación y liderazgo en las mujeres, sin embargo, existen retos que todavía deben abordarse y trabajar en ellos para constituirnos como una sociedad que ofrezca igualdad de condiciones en todos los aspectos y disminuir esta brecha de género.

Ecuador cuenta con un marco jurídico que garantiza la vigencia, ejercicio y exigibilidad de los derechos de las mujeres como se contempla de forma explícita la igualdad de género en la Constitución del Ecuador en sus capítulos uno y dos. Además, existen instrumentos internacionales vinculantes ratificados por el Estado ecuatoriano como la convención contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres, la plataforma



de Beijín de 1996, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad y sus seis resoluciones adicionales sobre mujeres, paz y seguridad.

Por tal motivo, he presentado este proyecto de resolución porque es necesario rendir este justo homenaje a la mujer ecuatoriana y reconocer en este caso, el 25 de septiembre de cada año como el Día de Manuela Sáenz en el Distrito Metropolitano de Quito, para conmemorar esta gesta histórica que afirmó a Manuela como personaje fundamental de la independencia y como una de las mujeres precursoras del feminismo de América Latina.

Compañeras y compañeros concejales, señor Alcalde, pongo en consideración de ustedes este proyecto de resolución que lo he presentado, para que pueda ser apoyado y aprobado por ustedes en esta sesión de Concejo.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra, la señora Vicealcaldesa Gissela Chalá.

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** Muchas gracias Alcalde.

Me sumo a las felicitaciones por esta iniciativa a la concejala Andrea Hidalgo, pero también el reconocimiento de colocar estos temas importantes en la sesión por parte de Lili, un abrazo fraterno.

Con respecto al 25 de septiembre de 1828, Manuela Sáenz luego de salvar la vida del héroe de la patria grande, el libertador Simón Bolívar, es denominada como la libertadora del libertador; Manuela vuelta heroína de la libertad e inmortalizada por la eternidad con justicia, se ha convertido en una de las figuras más relevantes de nuestra historia, no solo del Ecuador sino a nivel de la región de nuestra querida patria grande, cuando tomó las riendas no solo de un destino sino de toda la región que vivía bajo el oprobio y la dominación de un imperio en decadencia.

Manuela como lo han hecho miles de mujeres a lo largo de la historia, y ella mismo, se convirtió en una historia; nuestro reconocimiento a su ejemplo lleno de gratitud y enseñanzas, sin embargo, me he permitido solicitar la palabra hoy aprovechando esta fecha para permitirme señalar y también hacer un reconocimiento a mujeres que como Manuela también se sumaron a otras tantas en el proceso libertador.

Creo que en parte a todo lo que expresó la concejala y también a lo que expresó Lilia con respecto a los derechos de las mujeres, la reivindicación, la lucha contra la discriminación, es importante recalcar que Manuela no luchó sola, hubieron mujeres anónimas, otras no tan conocidas; también, me gustaría hacer un digno homenaje a cada una de ellas, pero también me voy a referir a aquellas mujeres que sí tenían nombre y



apellido, a sus compañeras fieles como lo fueron: Jonatás y Nathán, esclavas que en un primer momento esclavizadas, luego libertas y que fueron sus compañeras incansables de lucha. Ellas ya eran libertas, es decir, no acudían a estas luchas independentistas por una obligación sino más bien por el mismo compromiso y por esos ideales que luchó Manuelita, quienes provenientes de la Hacienda el Juncal, lugar que también es mi tierra, acompañaron a Manuela después de temprana edad hasta el lecho de su muerte en Paita Perú, muriendo muchas veces en el anonimato. ¿Por qué digo muchas veces? Porque cada vez que omitimos contar este lado de la historia y no se rinde también tributo a su trabajo, a su compromiso y a su labor como tantas veces se hace a héroes y heroínas, y no lo hago solo porque sean mujeres afrodescendientes, mujeres negras, lo hago por todas aquellas mujeres que murieron en el anonimato, los mata el olvido.

Jonatás y Nathán acompañaron a Manuela, como lo he dicho, a lo largo y ancho de sus campañas, de sus actividades que esta desplegaba en pos de la libertad, hábiles en el manejo del caballo, una audacia que les llevó a ser buenos en el arte de la exploración militar, contando las fuerzas del enemigo, las tropas, el armamento, entre otros; mujeres valientes, mujeres guerreras, mujeres cimarronas, como en el caso de Jonatás, denominada como su Lugar Teniente. De esta forma, ya que hoy nos encontramos en medio de un reconocimiento justo, sentido y obligatorio en un homenaje a nuestra querida Manuelita, es importante que sea inscrita en el bicentenario de la independencia de América.

Propongo también ante el Concejo Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, que además podamos hacer este justo reconocimiento a aquellas mujeres anónimas que hoy serían nombradas por Jonatás y Nathán Sáenz, o como se denominaron; en la misma medida que lo hemos hecho con Manuela a lo largo de la historia, ella no luchó sola como lo he dicho.

Comentarles que hubiésemos tenido, querida Andrea, la oportunidad de construirlo en conjunto con la Comisión de Género e Igualdad, quizás entre todas las mujeres del Concejo lo habríamos trabajado esta resolución desde un tema un poco más estructural, para que más allá del reconocimiento se pueda en este justo homenaje, dar respuesta a las mujeres de este Quito diverso, de este Quito en donde la mayor parte de mujeres, de esos tres millones el 51% somos mujeres en la población, que más allá de este reconocimiento necesitemos acciones que mejoren en la calidad de vida, sin embargo, felicitamos nuevamente la iniciativa y requerimos que se reconozca y que se incluya a estas dos compañeras en homenaje a todas esas mujeres heroínas anónimas.

En cumplimiento a la Resolución C236 que declara a la cultura afro ecuatoriana como patrimonio tangible e intangible en Quito, en este sentido, recuerdo lo que señala el artículo No. 1 de nuestra Constitución, la Constitución del buen vivir:



*“Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”.*

La interculturalidad y la plurinacionalidad desde el enfoque de derechos, desde la necesidad de las reparaciones históricas como la que estamos proponiendo en esta mañana, son dos elementos fundamentales para construir ciudades más humanas, ciudades que reparen derechos, ciudades más justas, ciudades con memoria y con historia, con igualdad de condiciones. En tal virtud, me permito preguntar a mi compañera Andrea proponente y segura de que como mujer estarás de acuerdo con nosotras en visibilizar a estas mujeres a las que hoy también les debemos muchos reconocimientos, más que nunca. Sería importante poder comprometer también a este pleno a seguir trabajando desde lo estructural para dar respuestas a estas mujeres y a toda la ciudadanía para poder mejorar estas condiciones y la calidad de vida.

Eso por mi parte, me he permitido Andrea generar una propuesta en las cuales se debería incluir el artículo primero de la Constitución, el artículo No. 5 de la Resolución C-236 donde se declara como patrimonio intangible la cultura afro ecuatoriana, algunas observaciones en cuanto a redacción, algunas cosas pequeñas por pulir, pero lo más importante es que en aquellos artículos donde se nombra a Manuela Sáenz, esté en nombre de Jonatás y también de Nathán.

Muchas gracias Andrea, a consideración como proponente Damaris tiene ya la propuesta que está a consideración de las compañeras y los compañeros, muchas gracias.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Señor Alcalde, ¿Si me permite?

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante, por favor.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Gracias señor Alcalde.

Felicitar a Gissela por todos estos aportes que ha podido hacer para la Resolución, si bien es cierto Lili acaba de expresar toda esta historia que todos lo conocemos, necesitamos recordarlo y tener estas fechas para rememorar estos recuerdos. Con mucho gusto, todo será incorporado dentro de la Resolución y así tenemos que una a una ir sumando todas estas historias para poderlas rememorar, para poderlas revivir y de ninguna manera podemos dejar a un lado lo que acabas de comentar.

Damaris, también se recibió de parte de mi compañero Luis Reina el hecho que se incorpore también un artículo quinto, para que todo esto pueda ser sumado a la Resolución y el momento que se pueda proyectar para que todos podamos ser conscientes de lo que se ha incluido en la misma.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

**Concejal Sr. Juan Manuel Carrión:** Ningún homenaje se agotará nunca para Manuela, añoro y creo que todos nosotros extrañamos la presencia tutelar de ella engalanando el salón del Concejo, allí está retratada Manuela Sáenz justamente tras nuestro Andrea, en el espacio en el que están nuestros curules.

Esta mujer quiteña que vivió 59 años, de 1797 a 1856, cuatro ciudades, cuatro estaciones dice Víctor Von Hagen, uno de los biógrafos de Manuela, escribió una vez aquella obra que la recomiendo, se titula: *“La amante inmortal”*, y es una referencia a los amores entre Simón Bolívar y Manuela Sáenz, cuatro estaciones de Manuela en Lima, en Quito, en Bogotá, en Paita. El tiempo me justificará decía Manuela, *“La Sáenz”* la llamaban en Quito a esta mujer que era recia, una mujer que nos llena de orgullo; todo homenaje es insuficiente y aplaudo esta iniciativa.

Quisiera brevemente hacer un exhorto señor Alcalde colectivo a este Concejo y a usted, para recordarle que estamos a dos años de celebrar el bicentenario de la Batalla de Pichincha, menos de dos años ya, ese tiene que ser un momento en el cual la ciudad se vuelque a una conmemoración, a una celebración colectiva cuya agenda debe estarse preparando desde ya señor Alcalde, allí tiene que proponernos la Secretaría de Cultura, el Cronista de la Ciudad, una serie de festejos que el júbilo colectivo se vuelque. El tiempo pasa veloz y estamos a dos años de ese bicentenario; entonces, que está feliz ocasión de esta propuesta que respaldo y aplaudo de la concejala Andrea Hidalgo y del CEPAM, nos sirva de preámbulo para ir pensando en estas celebraciones del bicentenario.

Gracias señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señor concejal, ha pedido la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** Señor Alcalde, compañeros y personas que nos escuchan.

Como cualquier ciudadano uno mira la historia del país, del mundo y se ve siempre la presencia femenina en la historia de las sociedades, lo que sucede es que quien escribió la historia no les tomó en cuenta dentro de sus textos. En el caso de Manuelita Sáenz, Rumazo González en el siglo anterior fue el primero que sacó a la luz la participación de Manuela Sáenz dentro de las luchas independentistas, son cosas pequeñas.



Bien decía el compañero concejal Juan Manuel Carrión respecto a que está muy cerca de cumplir ya 200 años de la Batalla de Pichincha, les comento que cuando se cumplieron 100 años se hizo un monumento aquí en Quito para la conmemoración. Lo que conocemos ahora como: "El Parque de las Focas, el monumento de las focas", llamado como "La Insidia", ese conjunto fue colocado en la mitad del parque El Ejido en ese entonces que ya vamos a cumplir 100 años, posteriormente fue puesto en lo que es actualmente en el sector del Guambra cuando no existía el puente, es decir, en la 10 de Agosto y Patria, y luego, ha sido trasladado al lugar donde se encuentra actualmente.

Si al cumplir los 100 años las autoridades hicieron todo lo posible por conmemorar, recordar este hecho histórico, mucho más cuando ya estamos cerca de los 200 años, estamos ya a un año y un poco más.

Y otro detalle compañeros, en Perú Paita todavía se conserva la casa donde vivió Manuela Sáenz, sé que está viviendo alguien ahí pero definitivamente la casa no está bien cuidada y hay una serie de placas de algunas organizaciones que han puesto en esta propiedad pero no existe nada respecto de la cuna, es decir, respecto de Quito, sí sería bueno Alcalde, es una cosa que talvez nadie tomó en cuenta, poner algún reconocimiento en la casa donde falleció Manuela Sáenz, Manuela Sáenz en los últimos años ya no podía caminar, se cayó y tuvo ese problema durante el resto de su vida, ahí vivió varios años después que Rocafuerte le expulsara de aquí del país, tuvo que refugiarse en Paita, le mandaba a Paita porque estaba bastante lejos para que ya nadie le tome en cuenta, pero en fin, así es la historia.

Es bueno ir pensando ya en el bicentenario de la Batalla de Pichincha y lógicamente siempre la participación femenina es fundamental, lástima que la historia a veces es injusta con las personas, no solo con las mujeres sino también con los que emprenden en alguna campaña de sueños y los poderes los ocultan a la larga.

Nada más Alcalde, muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias señor concejal, tiene la palabra el concejal Luis Reina.

**Concejal Luis Reina:** Muchas gracias.

Cabe preguntarnos ¿Por qué los historiadores serían hombres y serían ligados a la iglesia? Y la respuesta creo que es fácil, estaban ligados a un concepto, a una ideología y a un poder; entonces, la historia elaborada por un concepto religioso y por un concepto machista tiene sus sesgos y sus debilidades, esa ha sido la primera historia. Por eso la tarea es que cabe preguntarnos ¿Desde cuándo hay una facultad de historia en la República del Ecuador? Primero había solo donde se enseñaba a ser docente de historia,



pero no un espacio para hacer historia y para formar historiadores, por eso tuvieron que ser otros los historiadores.

Roberto Andrade creo que fue el primer historiador, el compañero de Eloy Alfaro, creo que fue el primero en elaborar una historia medianamente ya objetiva con una visión liberada de la iglesia laica, creo que es importantísimo, me valgo de esta oportunidad.

Y claro, cuando se hace la historia ya desde otro punto de vista donde da cuenta del proceso histórico, de las luchas de los grupos subalternos, la construcción y la propuesta de una nueva sociedad y en este caso del buen vivir, allí vemos que la historia se repite y es inconsecuente, la restauración conservadora siempre está latente, avanza lo nuevo, construye lo nuevo.

Pero siempre los que proponemos, por ejemplo hoy el buen vivir, no quita que los neoliberales estén allí, asechen y hasta utilicen la traición para mantener sus privilegios, la historia se repite, ojalá nunca hubiera hoguera bárbara, ojalá nunca expulsaran a las Manuelitas, ojalá siempre se reconociera la historia, pero dice el compañero Juan Manuel Carrión que ningún homenaje va a ser suficiente, cierto es, ninguno, porque entregaron su vida, se sacrificaron, se liberaron y se entregaron sin horarios, sin ver clima, sin ver fronteras, sin ver la mojigatería, decía Lili, hicieron patria y soportaron los momentos históricos.

Por eso, me parece importante y había propuesto el artículo cinco porque creo que las conmemoraciones tienen que ser algo más cotidiano, cierto es que hay que reconocer la casa donde vivió los últimos años Manuelita, pero hay que reconocer la casa donde vivió su niñez, su juventud que es la Hacienda de Catahuango y creo que eso es importante, feliz propiedad privada, pero la propiedad privada que se la respeta cuando cumpla la función social. En la Constitución está claro que la función social se la respeta, se la cumple cuando hace un proceso productivo, sirve para producir, sirve para el medio ambiente y digo, la función social también tiene que ser cuando permite mantener el espíritu, el patrimonio inmaterial y creo que hay que velar por eso.

Ustedes ven que la casa de Manuelita está descuidada y entonces creo que hay que dar la tarea al Instituto de Patrimonio, al Municipio, a todas las entidades, de ver la posibilidad de evaluar cómo se rescata eso, pero más importante es que los niños, que los jóvenes, que los que hacen deporte, que los colegios tengan una oportunidad y vayan por esas calles, miren la casa, la sientan en sus ojos y hagan unas programaciones. Cómo me gustaría que la gente de Amaguaña suba, visite la casa, la vea así sea desde afuera y baje por el parque Metropolitano del Sur y se haga un circuito, los ciclistas también hagan eso, recorran, vayan, hagan los compañeros que hacen cultura, que toquen la guitarra, que entonen un pasillo, un vals y que también puedan hacer memoria a



Manuela y como dice la compañera Vicealcaldesa, también nos recuerden a las dos compañeras afro que estuvieron junto a Manuelita.

Esa es la idea, que se convierta, que se hagan unas caminatas, que se hagan unos actos artísticos y le conviertan al entorno, a la casa en un espacio de encuentro de la comunidad, a esto es lo que motivamos. Felicitaciones a Lili, felicitaciones a la compañera Andrea, felicitaciones a la compañera Gissela por hacernos ver que la historia no solo es blanqueamiento, nosotros somos lo que somos, como decía Vasconcelos, esa unidad de los distintos y esa es la tarea.

Así que, la petición es que de verdad la Administración Zonal, el Instituto de Patrimonio, la comunidad, las Unidades Educativas, puedan hacer actividades casi cotidianas pero que resalten la presencia de las heroínas y rescaten, pongan en valor por donde caminaba, el árbol donde se cobijaba el sol desde dónde miraba la luna, el sol, las estrellas Manuelita, desde donde pudo ser la libertadora del libertador, por eso agradezco y espero que recoja el artículo cinco que esa es mi aspiración.

Muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra el señor concejal Orlando Núñez.

**Concejal Sr. Orlando Núñez:** Muchas gracias señor Alcalde, estimadas y estimados concejales.

Quiero felicitar la iniciativa propuesta por la concejala Andrea Hidalgo y lógicamente del CEPAM para rendir homenaje a Manuela Sáenz, mujer quiteña gestora de la lucha libertaria y compañera de utopía del pueblo oprimido de América. Es tiempo que logremos superar aquellas frases que siguen marcando lamentablemente el machismo a quien aborrecemos y nos brinda una marginación, cito: *“Al lado de un hombre hay una buena mujer”*, qué machismo el que siempre escuchamos, ojalá esta lacra sea erradicada para siempre en este contexto, ya debemos superar aquello porque Manuela Sáenz nos demuestra que ella en sí misma tiene la fortaleza de la libertad de América, su espíritu libertario está más allá de cualquier límite familiar o las terribles barreras que puede poner la sociedad para limitar el pleno ejercicio ciudadano y político de los seres humanos y en especial de nuestras valerosas y bellas mujeres.

La felicitación realmente es corta en relación a lo que significa que tiene esta mujer como luchas y como muchas mujeres de la época, así es como corresponde entonces mencionar a Manuela Espejo su mejor amiga, Rosa Campusano, sus amigas libertas, quienes sembraron un valioso y fuerte e inquebrantable camino que posteriormente mujeres y hombres seguimos en rumbo de la libertad, y que se entienda bien, de la lealtad. Su



inteligencia, suspicacia y gran capacidad estratega la hizo Generala del Ejército Libertario y acreedora al título de libertadora del libertador.

Por Manuelita Sáenz mi reconocimiento a todas las Manueles, Marías, Rositas con quienes me identifico y brindo mi respaldo total frente a esta lucha maravillosa que han realizado en sus barrios, en sus territorios, pero que lamentablemente señor Alcalde debo decir que el machismo se hizo presente nuevamente a través de un funcionario prepotente, brindándoles una bofetada, intentando a través de su discurso pobre y burocrático suspender el suministro de agua a estos 16 barrios peleados por mujeres valientes como las que acabo de citar, dicho sea de paso que estos 16 barrios tienen mi apoyo, mi lucha y espero que usted señor Alcalde nos acompañe para que esto no pueda seguir ocurriendo dentro del ejercicio de ciertos funcionarios, que siguen dando escupitajos a mi pueblo.

Finalmente, señor Alcalde, insisto respetuosamente a usted como primera autoridad de la ciudad y haciéndome eco de las sensibles palabras de mi compañero Luis Reina y recuperar la Hacienda de Catacuango, anhelamos con todo el cariño, el orgullo y el civismo que esto finalmente sea una realidad.

Muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias concejal, tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

**Concejala Mónica Sandoval:** Muchas gracias señor Alcalde, colegas concejales. Quiero anticipar que estoy de acuerdo con la propuesta presentada, sin embargo, creo que es un buen momento para hacer algunas reflexiones.

En primer lugar, es verdad que hay avances en materia de equidad de género, sin embargo, aún con esos avances es paradójico que en pleno siglo XXI sigamos peleando por las inequidades de género del siglo XX, en otras palabras, los núcleos duros de la desigualdad no se han eliminado, al contrario, aún siguen vigentes. En otras palabras, seguimos esperando acceso a la educación, a la igualdad de condiciones laborales, derechos sexuales y reproductivos, erradicación de la violencia de género que en una de sus formas más comunes exige estereotipos de belleza inalcanzables, esas son las luchas de las mujeres de hoy.

Es por ello que es necesario ser más críticos que nunca y no conformarse con acciones políticas que poco hacen para garantizar los derechos de las mujeres, pero eso sí, generan impactos políticos porque dan qué hablar en la opinión pública pero se quedan ahí, es una anécdota más, una mera expiación de culpa y seguimos impávidos ante una serie de injusticias que hemos naturalizado, se ha naturalizado la violencia contra las mujeres.



Con esto quiero decir muy frontalmente, que la equidad de género no se combate únicamente eliminando los concursos de belleza o disponiendo cargos públicos exclusivos para mujeres, o incluso, imponiendo por decreto igual número de candidatos de hombres y mujeres a una elección, si bien son acciones bien intencionadas hay que reconocerlo, debemos ser conscientes que son paliativos pues esto no resuelve los problemas estructurales que tenemos.

Es por eso pertinente ejercer la crítica como dispositivo elemental para generar conciencia social y no conformarnos con decisiones que podrían ser políticamente correctos, que podrían ser populares pero que no cambian en nada.

El momento que vive esta ciudad esta crisis, nos debe hacer reflexionar que es tiempo de un cambio cultural, que la demanda de la estructuración de políticas públicas, leyes y recursos que garanticen el derecho y su pleno ejercicio, porque hay que ser precisos que las demandas del presente son las demandas de las generaciones pasadas, seguimos con las mismas luchas.

Señor Alcalde y compañeros concejales, las cifras son frías y demuestran lo que les estoy diciendo, una realidad incómoda que debe ser expuesta y que sean estos números un catalizador para generar el debate real y plantear soluciones.

Para empezar, en Pichincha el 51% de la población urbana es femenina, nosotros somos más, en cuanto a la rural es el 50.6%, hay más de un millón de mujeres en el sector urbano y 400.000 mujeres en el sector rural, las mujeres destinan en promedio cuatro veces más de tiempo al trabajo no remunerado de los hombres, es decir, nosotras tenemos el trabajo remunerado en las fábricas, en las oficinas y destinamos también el trabajo no remunerado en los hogares.

Iniciemos la problemática con un tema contemporáneo, más aún con la pandemia veamos la famosa brecha digital. El país ha expuesto una vulnerabilidad en este espacio sobre todo en niños y adolescentes, pero en el caso particular de las mujeres, el analfabetismo digital en Pichincha llega al 22.7% frente al 13.74% de los hombres, es decir, los varones tienen mayor acceso a las computadoras, a los medios digitales que las mujeres.

Como bien indica el atlas de género desarrollado por el INEC, podemos determinar entonces la evidencia simétrica en el acceso a la tecnología, insisto, ellos tienen mayores posibilidades de acceso a la tecnología y la innovación, por lo que, demanda cuanto antes el fortalecimiento de políticas públicas sensibles al género, nos deben dar la posibilidad que nosotros también nos desarrollemos en ese espacio, que podamos tener acceso a la tecnología, las mujeres debemos ser parte de la innovación y esto no solo se genera con leyes, bonitas ordenanzas y chéveres resoluciones, se genera con políticas públicas, pero

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'ke'.



básicamente se genera con recursos y un cambio cultural donde los espacios deben presentar debates de altura para erradicar estas desigualdades.

La tasa bruta de asistencia escolar en Pichincha es del 35.6% de mujeres frente al 37.8% de los hombres, ellos van más a la escuela que nosotros, eso quiere decir que 429.000 mujeres asisten a un establecimiento educativo y 775.000 mujeres no asisten, correspondientes a la población de cinco años en adelante. La población con título universitario por género en Pichincha, hay 140.000 mujeres con título frente a 142.000 hombres con título con una carrera universitaria; el porcentaje por sexo de la población con título universitario es el 22.07% para hombres y 19.52% para mujeres, considerando que la población de 24 años en adelante de mujeres es un total de 774.000 personas.

En relación a la asistencia escolar, de 5 a 24 años por asistencia a un establecimiento de enseñanza y relación de asistencia hombres - mujeres, asisten 369.000 mujeres y dejan de asistir a las escuelas 115.000 mujeres, en cuanto a los hombres ellos asisten más, 374.000 hombres y dejan de asistir 111.000 hombres. Mujeres adolescentes con hijos, el Ecuador es el tercer país en la región con la tasa más alto de embarazo adolescente, la cifra es alarmante, puesto que 49 de 100 hijos nacidos vivos corresponden a madres adolescentes, casi el 50%, edad comprendida entre los 10 y 19 años. En Pichincha según el último censo se registran aproximadamente 7.000 madres adolescentes, el 3% de estas madres adolescentes es menor de 15 años, pero en los últimos 10 años se incrementó en el 78% los embarazos en este rango de edad.

Quito es la ciudad más afectada por el desempleo desde hace 4 años, pero con la pandemia este problema se ha agudizado y las mujeres son las más afectadas, en las zonas urbanas la tasa de empleo adecuado en mujeres es del 39.8%, mientras que el empleo no remunerado se ubica en el 8.2%, pero en las áreas rurales el índice del empleo apenas llega al 12.2, en cambio el empleo no remunerado al 38.8%.

Esto es lo más grave en cuanto a los ingresos, un hombre con empleo promedio recibe una remuneración de \$345,50 y una mujer \$292,70, esto quiere decir que nuestro trabajo es desvalorizado, estos datos corresponden al 2019 pero con la pandemia se presume que esta cifra se duplique y obviamente como siempre y como en todo, las mujeres somos las más afectadas.

En Quito se registran más de 600.000 mujeres económicamente activas, la fuerza productiva, la actividad que más realizan las mujeres es el comercio al por mayor y menor en las industrias manufactureras. En Quito hay cerca de 90.000 servidoras públicas, maestras, personal de salud y cerca de 30.000 que se dedican a actividades profesionales, técnicas y científicas.

Hay que considerar que las mujeres en la actualidad tienen la presencia en todos los ámbitos y poseen los mismos derechos que los hombres, sin embargo, aún no hemos

ke



superado la brecha cultural de las que hay ciertas cosas que las mujeres no pueden hacer (entre comillas) o que está mal visto.

Aún quedan rezagos a superar como la división sexual del trabajo, aún se tiene que lidiar con estereotipos de género donde las mujeres somos víctimas de una manipulación de la realidad debido a las tradiciones, imágenes prefijadas y que todavía no nos atrevemos a cuestionar.

Entonces, ya para finalizar, cuando se fomentan ciertas acciones como eliminar los concursos de belleza o cualquiera de género, no creo que este sea un logro señor Alcalde y colegas concejales sino un paliativo, no estoy en contra de eso de ninguna manera, todo lo contrario, sigue habiendo esas expresiones pero esta no es la solución en sí y puede convertirse luego en un problema más, lo importante en este punto es generar un cambio cultural, que todos pensemos en igualdad, en construir nuevos paradigmas y sobre todo innovar para cambiar.

Gracias señor Alcalde.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Gracias concejal, tiene la palabra la concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** Gracias, querida Lili bienvenida al Concejo, felicitaciones por la iniciativa y a Andrea por haberla recogido.

Como ha dicho Mónica, este tiene que ser un día, el Día de Manuela, en el que no solamente honremos su legado en el que no perdamos en la memoria de ella sus luchas, la memoria de la Manuela valiente, la que dio su vida para conseguir grandes ideales, no solamente y como suele ser catalogada más de una vez, la Manuela amante, la de la historia de amor, la del romance, la amante del libertador, es la mujer valiente que estuvo al frente para dar grandes batallas.

Por eso, creo que un día para refrescar la memoria, no solamente sobre Manuela y su legado sino sobre las inequidades, tenemos que seguir combatiendo las inequidades que tenemos que seguir venciendo desde la política pública; como ha descrito Mónica y que presentan una realidad absolutamente escalofriante, ese debe ser también el Día de Manuela y por eso quiero al estar de acuerdo y felicitar por la iniciativa referirme a unas palabras que escribió el gran Pablo Neruda en la Insepulta de Paita, esa elegía para Manuela en la que dice:

*“Tú fuiste la libertad, libertadora enamorada.  
Entregaste dones y dudas, idolatrada irrespetuosa.  
Se asustaba el búho en la sombra cuando pasó tu cabellera.  
Y quedaron las tejas claras, se iluminaron los paraguas.*



*Las casas cambiaron de ropa, el invierno fue transparente.  
Es Manuelita que cruzó las calles cansadas de Lima,  
la noche de Bogotá, la oscuridad de Guayaquil,  
el traje negro de Caracas; y desde entonces, es de día”.*

Muchas gracias.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo para proponer y buscar el apoyo en torno a su moción.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Gracias señor Alcalde.

Me gustaría que se pueda proyectar la resolución, donde se contempla todos los aportes que tanto Gissela como Luis Reina han podido hacer frente a la resolución, las palabras sentidas de cada uno de mis compañeros y compañeras concejales; creo que todo eso refleja una realidad que vivimos y la realidad es que apoyar a Lili Rodríguez representante de la CEPAM, es básicamente poder dar esa voz a la ciudadanía que necesita se generen estos espacios para que se visualice estas inequidades reales que vivimos hoy en día.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** ¿Si me permite señor Alcalde poder compartir pantalla?

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante, por favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Están viendo señores concejales en sus pantallas el proyecto de resolución presentado por la concejala Andrea Hidalgo.

Hace referencia al siguiente texto que se proyecta en pantalla:

CONSIDERANDO	
<p><b>Que,</b> la Constitución de la República del Ecuador en artículo 1: <i>“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.”</i></p>	<p>en el Distrito Metropolitano de Quito en reconocimiento a la importancia histórica que tuvieron las patriotas quiteñas para la ciudad y el país, en los eventos acontecidos el 25 de septiembre de 1828, cuando la heroína logró salvar la vida del Libertador Simón Bolívar.</p>
<p><b>Que,</b> la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que: <i>“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;</i></p>	<p><b>Artículo 2.</b> – Reconocer el 25 de septiembre de cada año como el día de Manuela Sáenz, <b>Jonatás y Natán Sáenz</b> para conmemorar esta gesta histórica, que afirmó a estas tres mujeres como fundamentales de la Independencia y como precursoras de la <b>lucha feminista</b> de América Latina.</p>
<p><b>Que,</b> la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que: <i>“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias”;</i></p>	<p><b>Artículo 3.</b> – Acto de conmemoración. - El acto de conmemoración por el Día de Manuela Sáenz, <b>Jonatás y Natán Sáenz</b>, estará a cargo de la Secretaría de Cultura, bajo responsabilidad del Centro Cultural Metropolitano, que velará por mantener de manera permanente el recuerdo de la heroína quiteña para la memoria de las actuales y futuras generaciones del Ecuador. Este evento se celebrará oficialmente y de manera regular el 25 de septiembre de cada año.</p>
	<p><b>Artículo 4.</b> – Promoción Educativa. - Con el fin de afianzar el conocimiento de la historia independentista de América Latina, con motivo del “Día de Manuela Sáenz, <b>Jonatás y Natán Sáenz</b>”, la Secretaría de Educación en coordinación con los rectores de las escuelas y colegios de educación municipal gestionará la participación activa del alumnado de los centros educativos municipales en la promoción y defensa de los valores derivados del día</p>



Me permito informar que se ha acogido de acuerdo a su disposición, lo manifestado por la concejala Gissela Chalá incluyéndose el artículo No. 01 de la Constitución, incluyéndose el artículo No. 5 de la Resolución 236 de 19 de marzo de 2012, se ha incluido que el homenaje y el reconocimiento no solo sea a Manuela Sáenz sino también a Jonatás y Nathán Sáenz, entonces, en todos los artículos en donde hace referencia a Manuela Sáenz se incluye también a Jonatás y Nathán Sáenz, por lo que se han modificado los artículos: uno, dos, tres; en lo que se refería al singular se ha incluido plural ya que son tres mujeres a las que se está dando este reconocimiento. Se ha incluido el artículo cinco solicitado por el concejal Luis Reina, todas las inclusiones que se ha hecho pueden verlas con color rojo en la pantalla.

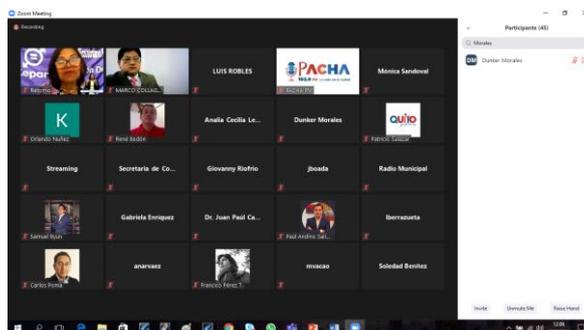
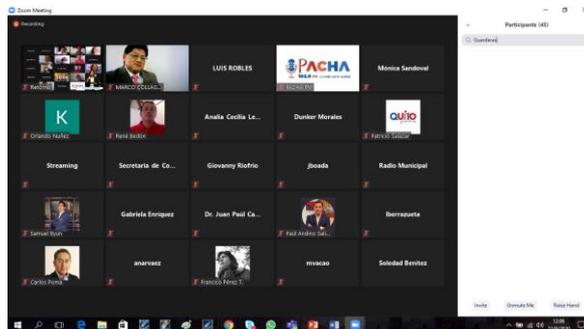
Esa es la inclusión que se ha hecho señores miembros de este Cuerpo Edilicio, señora proponente.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** Gracias Damaris.

Entonces, estaría incluido simplemente tal vez cambiando una que otra forma de lo planteado, pero está incluido todo lo que han planteado

**Salen de la sesión en la plataforma virtual los concejales Dr. Santiago Guarderas; y, Abg. Fernando Morales, a las 12h04 (19 concejales).**

**Como se muestra en las siguientes capturas de pantalla:**





**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** ¿Tiene apoyo la moción?

**Concejala Sra. Gissela Chalá:** Apoyo la moción.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Tome votación señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre la resolución que se ha proyectado este momento en sus pantallas, con los cambios manifestados anteriormente.

Concejal Bernardo Abad.

**Concejal Sr. Bernardo Abad:** A favor, señorita Secretaria.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Soledad Benítez.

**Concejala Mgs. Soledad Benítez:** En honor a Manuela Sáenz y por las mujeres Manueles que aún tenemos, que luchan por la liberación y por los derechos de su pueblo, a favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal René Bedón.

**Concejal Dr. René Bedón:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejal Juan Manuel Carrión.

**Concejal Sr. Juan Manuel Carrión:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Laura Altamirano.

**Concejala Lda. Laura Altamirano:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Gissela Chalá.



**Concejala Sra. Gissela Chalá:** En el reconocimiento y las reparaciones de la historia y la memoria, a favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Marco Collaguazo.

**Concejal Dr. Marco Collaguazo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Luz Elena Coloma.

**Concejala Mgs. Luz Elena Coloma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Eduardo Del Pozo.

**Concejal Abg. Eduardo Del Pozo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Juan Carlos Fiallo.

**Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Mario Granda.

**Concejal Dr. Mario Granda:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Santiago Guarderas.

**Concejal Dr. Santiago Guarderas:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente, concejales Andrea Hidalgo.

**Concejala Ing. Andrea Hidalgo:** A favor.



**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejala Analía Ledesma.

**Concejala Mgs. Analía Ledesma:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Fernando Morales.

**Concejales Abg. Fernando Morales:** ...

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Ausente, concejales Orlando Núñez.

**Concejales Sr. Orlando Núñez:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Blanca Paucar.

**Concejales Lda. Blanca Paucar:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Luis Reina.

**Concejales Luis Reina:** En honor a las Manuelitas de hoy y de siempre, a favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Luis Robles.

**Concejales Sr. Luis Robles:** A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Mónica Sandoval.

**Concejales Mónica Sandoval:** Porque creo firmemente que los reconocimientos sin el acompañamiento de acciones reales no son de mucha ayuda, a favor, esperando que este sea el inicio de acciones concretas.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Concejales Brith Vaca.



**Concejala Dra. Brith Vaca:** Porque Manuela representa la libertad y la independencia del statu quo, de los esquemas mentales de la época, porque Manuela representa a esas mujeres que no nos creemos víctimas, sino que asumimos nuestras responsabilidades con nuestro futuro y el futuro de nuestro país. A favor.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** A favor.

CONCEJO						
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO						
Nº	Nombres	A favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Ausencia
1	CIAL. BERNARDO ABAD	1				
2	CIALA. SOLEDAD BENÍTEZ	1				
3	CIAL. RENÉ BEDÓN	1				
4	CIAL. JUAN MANUEL CARRIÓN	1				
5	CIALA. LAURA ALTAMIRANO	1				
6	CIALA. GISELA CHALÁ	1				
7	CIAL. MARCO COLLAGUAZO	1				
8	CIALA. LUZ ELENA COLOMA	1				
9	CIAL. EDUARDO DEL POZO	1				
10	CIAL. JUAN CARLOS FIALLO	1				
11	CIAL. MARIO GRANDA	1				
12	CIAL. SANTIAGO GUARDERAS					1
13	CIALA. ANDREA HIDALGO	1				
14	CIALA. ANALÍA LEDESMA	1				
15	CIAL. FERNANDO MORALES					1
16	CIAL. ORLANDO NÚÑEZ	1				
17	CIALA. BLANCA PAUCAR	1				
18	CIAL. LUIS REINA	1				
19	CIAL. LUIS ROBLES	1				
20	CIALA. MÓNICA SANDOVAL	1				
21	CIALA. BRITH VACA	1				
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1				
VOTACIÓN TOTAL		20	0	0	0	2

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Lda. Laura Altamirano	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez	✓				
4. Dr. René Bedón	✓				
5. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas					✓
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales					✓
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				



22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Con veinte votos afirmativos y dos miembros del Concejo ausentes, queda aprobada la moción planteada por la concejala Andrea Hidalgo.

**RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (20 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:**

**RESOLUCIÓN No. C 076 - 2020**

**EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 1 señala: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.”;*
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;*
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias”;*
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 87, establece las atribuciones del Concejo Metropolitano, conforme el literal a) indica: *“Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones”;* y



en concordancia con el literal d) el cual expresa: *“El expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares.”*;

**Que**, el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: *“El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...).”*;

**Que**, el artículo 5 de la Resolución C 236 de 19 de marzo de 2012, declara a la Cultura Afroecuatoriana patrimonio tangible e intangible de Quito: *“Reconociendo el esfuerzo y lucha del pueblo Afroecuatoriano en la afirmación de nuestra identidad, y la generación y difusión de valores culturales, el pueblo quiteño expresa perdón histórico al Pueblo Afrodescendiente; y a su vez exhorta a toda la sociedad capitalina, a sus organismos públicos y privados a trabajar en favor del desarrollo de la población Afroecuatoriana (...).”*;

**Que**, Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz son el claro ejemplo de las mujeres, luchadoras, arriesgadas y valientes que están dispuestas a dar su vida con tal de conseguir la libertad de su pueblo;

**Que**, Manuela Sáenz (la Libertadora del Libertador), el 25 de septiembre de 1828, en la denominada “conspiración Septembrina” realizada en Santa Fé de Bogotá, salvó la vida al General Simón Bolívar, a riesgo de su propia vida;

**Que**, Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz son reconocidas como unas heroínas y próceres en la gesta de la independencia o como precursoras del feminismo en toda América Latina.

**En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 87 letra a); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

**RESUELVE:**



**Artículo 1.-** Objeto. - Institucionalizar "El Día de Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz " en el Distrito Metropolitano de Quito, en reconocimiento a la importancia histórica que tuvieron las patriotas quiteñas para la ciudad y el país, en los eventos acontecidos el 25 de septiembre de 1828, cuando la heroína logró salvar la vida del Libertador Simón Bolívar.

**Artículo 2. -** Reconocer el 25 de septiembre de cada año como el día de Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz para conmemorar esta gesta histórica, que afirmó a estas tres mujeres como fundamentales de la Independencia y como precursoras de la lucha feminista de América Latina.

**Artículo 3. -** Acto de conmemoración. - El acto de conmemoración por el Día de Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz estará a cargo de la Secretaria de Cultura, bajo responsabilidad del Centro Cultural Metropolitano, que velará por mantener de manera permanente el recuerdo de la heroína quiteña para la memoria de las actuales y futuras generaciones del Ecuador. Este evento se celebrará oficialmente y de manera regular el 25 de septiembre de cada año.

**Artículo 4. -** Promoción Educativa. - Con el fin de afianzar el conocimiento de la historia independentista de América Latina, con motivo del "Día de Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz ", la Secretaría de Educación en coordinación con los rectores de las escuelas y colegios de educación municipal gestionará la participación activa del alumnado de los centros educativos municipales en la promoción y defensa de los valores derivados del día objeto de la presente resolución.

**Artículo 5.-** Recuperación e intervención de espacios.- Exhortar a la Secretaría de Cultura en conjunto con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, Administración Zonal Valle de los Chillos y dependencias competentes municipales, de conformidad con el régimen jurídico aplicable, evaluar la recuperación e intervención integral de la Hacienda Catahuango "la Hacienda de Manuelita Sáenz", ubicada en la parroquia de Amaguaña y además deberán desarrollar acciones culturales, artísticas, turísticas, entre otras, con el objetivo de promover la recuperación de la memoria histórica a través de la vida comunitaria y la reapropiación del espacio en mención.

La recuperación contempla, además, impulsar la promoción de la hacienda como patrimonio de los quiteños y espacio de encuentro comunitario y ciudadano, para lo cual se promoverán visitas guiadas, realización de actividades culturales, conmemoración de fechas históricas en el sitio, desarrollo de actividades de



integración social y comunitaria, entre otras que sean factibles implementar en la hacienda en mención.

#### **Disposiciones Transitorias:**

**Primera.** - En el año en curso, será considerado como el acto de conmemoración establecido en el artículo 3, a la adopción de la presente resolución en Sesión de Concejo.

**Segunda.** - En el año en curso, la promoción educativa de la que habla el artículo 4, se deberá realizar conforme a los recursos y modalidades de estudios que se encuentra aplicando la Secretaría de Educación.

#### **Disposiciones Generales:**

**Primero.** - A fin de difundir la presente resolución en fomento al conocimiento de la historia nacional y de la ciudad de Quito, la Secretaría del Concejo Metropolitano notificará la presente resolución a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Cultura.

**Segunda.** - Encárguese del cumplimiento de la presente resolución a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Educación en las disposiciones pertinentes a cada una.

**Disposición Final.** - Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, el 22 de septiembre de 2020.

\*\*\*\*\*

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Siguiendo punto del orden día.

**Sra. Lilia Rodríguez, Presidenta del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM:** Muchas gracias por esta resolución, que es un momento histórico para quiteños, quiteñas, para el Ecuador, para América Latina cuando se hace justicia a Manuelita y a las Manuelas de ayer y hoy. Los invitamos y esperamos el día viernes.

Además, les tomamos la palabra, vamos a involucrarnos con ustedes en la recuperación de Catahuango, creo que esa es la verdadera recuperación de la historia de Manuela, pero también de la historia de nuestra ciudad.

Muchas gracias.



\*\*\*\*\*

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Cuarto punto:

**IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:**

- 1. El Diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias;**
- 2. Informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos;**
- 3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos;**
- 4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito; y,**
- 5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio.**

Se encuentra presente en esta sesión virtual la doctora Ximena Abarca, Secretaria de Salud para presentar el informe; me permito recordarle que de acuerdo a la resolución No. 074, el tiempo otorgado a los funcionarios para su intervención es de 20 minutos.

**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Adelante doctora.

**Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud:** Buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, público en general que nos escucha a través de la Radio Pacha.



A continuación, voy a dar el informe correspondiente, atendiendo a lo establecido en la convocatoria.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



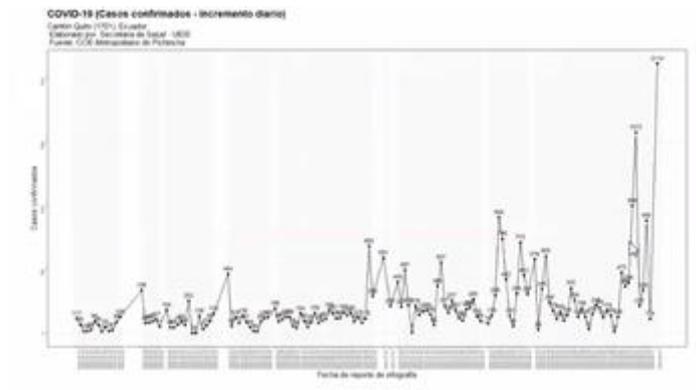
Voy a permitirme dar el informe de la situación epidemiológica del Distrito Metropolitano de Quito, como ven siempre tenemos el mismo orden de presentación, donde damos datos generales y luego vamos particularizando.

Actualmente, en la semana que corresponde, informamos que el número de casos positivos confirmados en el Distrito Metropolitano de Quito es de 30.557 personas, los fallecidos suman 1.191, los casos sospechosos 31.795, los casos descartados 35.887, las muestras tomadas en el Distrito suman 98.239, el índice de positividad que mantenemos es de 31.1%, los fallecidos en contexto, es decir, personas que han sido diagnosticadas con COVID y de otras enfermedades que pueden estar relacionadas con el COVID, suman 1.496 y tenemos alrededor del 32% de falta de procesamiento de algunas pruebas.

Pichincha se convierte en la actualidad en la provincia con mayor porcentaje de personas infectadas dentro de todo el Ecuador con un 26.4%. La relación hombres mujeres se sigue manteniendo, son más frecuentes los hombres que las mujeres en presentar esta enfermedad.

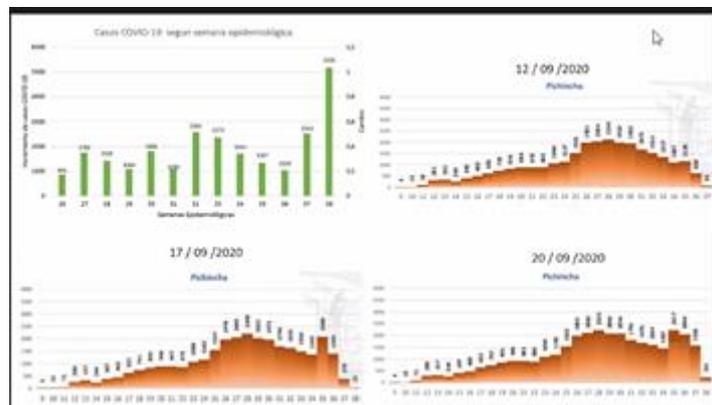
En cuanto a los casos por grupo de edad, se mantiene la misma tendencia durante toda la pandemia, siendo los más afectados la población que va de 20 a 50 años, seguida luego de los 54 a 64 años de edad y posteriormente los que son mayores de 64 años de edad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es el reporte que tenemos semana a semana del número de personas que han sido contagiadas, donde ustedes pueden ver un enorme pico en la última semana de la precedente y esto interpretamos que se debe a dos razones, la primera, debido a que el Municipio de Quito ha aumentado el número de pruebas que se están procesando; el segundo, es porque se están registrando los datos de reporte de procesamientos en fechas anteriores, es decir, hay una actualización de información y eso hace que sume de esta manera el número de casos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



A continuación, les voy a presentar cuál es la evolución semana a semana que corresponde a lo ya manifestado, es decir, la semana 37 y 38; tuvimos un aumento en la 37 y un considerable aumento en la semana 38, que la única manera de podernos explicar es como les había mencionado con el aumento del número de pruebas pero también el reporte de casos que fueron captados en semanas anteriores y el reporte recién se lo está estableciendo.

Aquí pueden ver como se mantiene la curva y evidentemente cuando ya teníamos un ligero descenso otra vez se vuelve a incrementar.

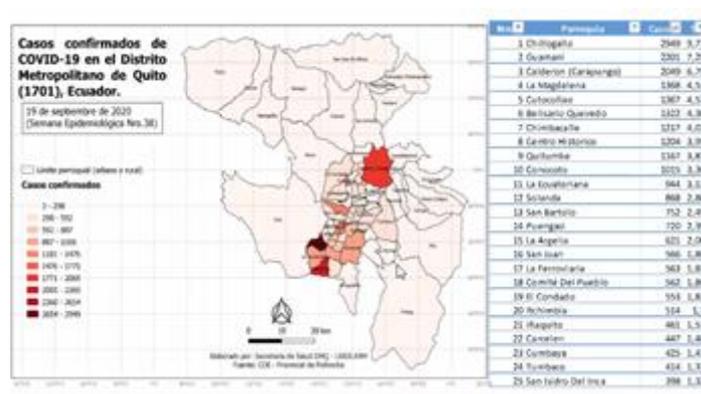
Procede con la explicación de la siguiente lámina:

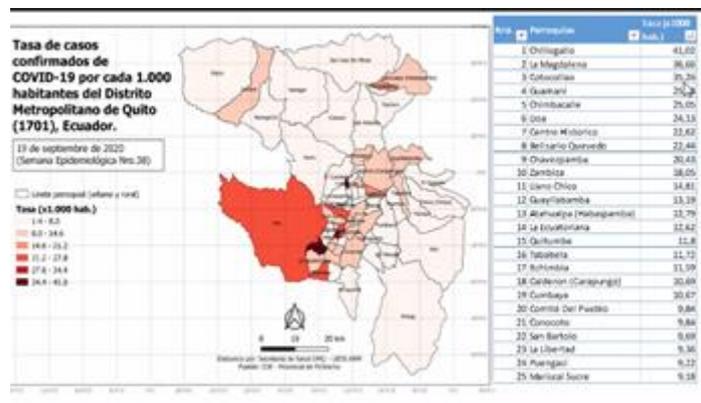


He considerado que es importante presentar este gráfico que nos refleja cuál es la diferencia del comportamiento de la pandemia en el Distrito Metropolitano de Quito donde ven que hay un aumento paulatino, un ligero descenso y luego un aumento nuevamente, mientras que en la ciudad de Guayaquil el comportamiento de la pandemia ocurrió principalmente en la semana 12, 13 que corresponde a finales del mes de marzo y abril, vemos que hay un pico muy elevado, luego un descenso considerable y actualmente la pandemia está estabilizada, como ustedes pueden ver ahí.

Esta presentación de la comparación entre el Distrito Metropolitano de Quito y la provincia del Guayas donde la ciudad protagonista es Guayaquil, es debido a que con frecuencia se tiende a comparar las medidas que son tomadas en la provincia del Guayas y concretamente en el Municipio de Guayaquil versus las que son tomadas en el Distrito Metropolitano de Quito; aquí podemos tener una explicación de porqué las medidas pueden ser diferentes debido a que el comportamiento de la pandemia ha sido diferente entre las dos ciudades.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:





A continuación, les presento el número de casos confirmados de COVID, cómo ven en este gráfico, se aprecia la intensidad de los colores y la ubicación de las parroquias más afectadas.

El momento en que nosotros cambiamos a hacer el análisis de las tasas por 1.000 habitantes, vemos que hay algunos cambios identificándose otros sectores del Distrito Metropolitano que son más afectados; para nosotros es muy importante este mapa y estos datos porque esto es lo que hace que nosotros prioricemos las parroquias de acuerdo a estos datos de la tasa de incidencia acumula en cada una de las parroquias.

También, debo informarles que en base a esta información cuando nos reunimos en el COE Nacional, solicitamos que las intervenciones de los organismos de control apoyados por las instituciones que son de carácter nacional, como la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas, también puedan asumir este mapa de riesgo y que desplieguen las actividades control igualmente de acuerdo a esta nueva priorización que se hace.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

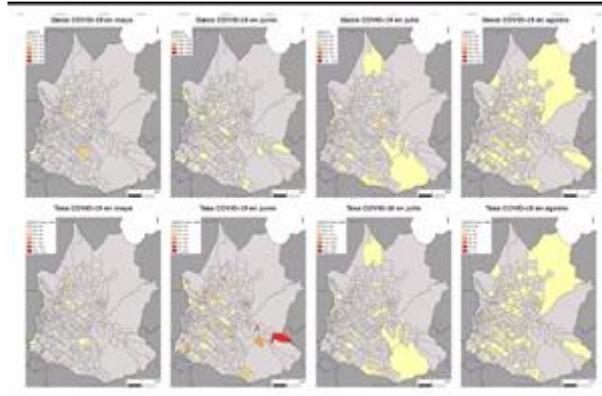


Aquí vemos el gráfico de cómo ha sido la tendencia, y efectivamente, comprobamos que en la última semana ha habido un aumento en todas las parroquias del número de casos y también de la incidencia acumulada.



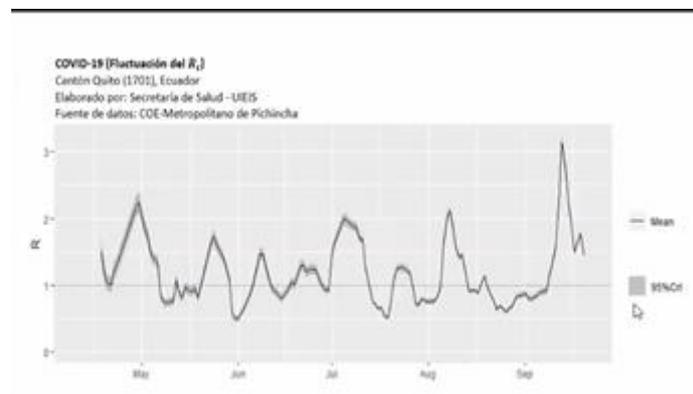
Estas son las parroquias rurales y vemos igualmente que también se dio un aumento y en el caso de una de las parroquias una estabilización.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es un mapa de la parroquia de Calderón que ha sido elaborado por el grupo de trabajo de datos, donde vemos cómo ha ido evolucionando la pandemia de acuerdo a los meses, entonces, este tipo de información nos permite poder enfocar o precisar las intervenciones integrales que se realizan en cada una de las parroquias.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí tenemos una nueva información que antes no la habíamos presentado, que es la fluctuación del  $R_t$ , esto quiere decir el número de personas que pueden ser contagiadas si tenemos como parámetro una persona, entonces, este dato nos permite saber, una persona puede estar contagiando a dos personas por cada persona contagiada, entonces, este dato nos permite poder identificar cuál es el índice de contagio que tiene el Distrito Metropolitano de Quito.

Como ven aquí, aquí está el uno, es decir, en una lectura optimista o que la situación estuviera siendo controlada, nosotros deberíamos mantenernos alrededor del uno, pero



en el caso del Distrito Metropolitano estamos alrededor del 1.4 o el 1.5, entonces, esto nos indica que todavía la pandemia no está siendo controlada.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estos datos de los indicadores de pruebas los presentará Linda con mayor detalle.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es un gráfico que ya lo vimos anteriormente.

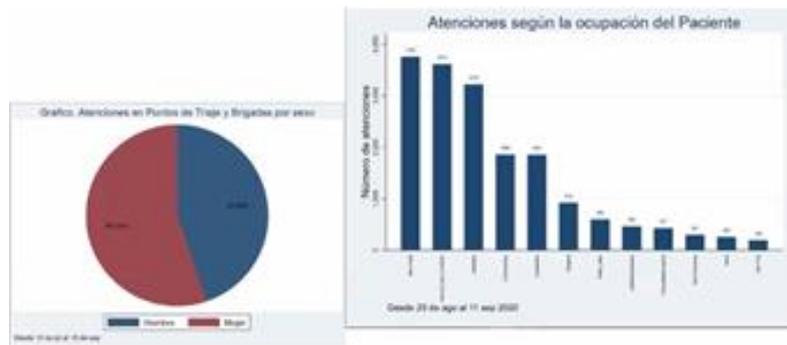
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Estos son los resultados de las actividades de las brigadas que tiene el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En total, hasta la fecha las brigadas han atendido a 24.316 personas, los pacientes sospechosos han sido de 17.055, negativos 13.014, positivos 4.041 y pacientes sin sospecha han sido 7.261, estos pacientes sin sospecha son personas que han acudido a las brigadas sin tener síntomas respiratorios, pero sí con una necesidad de atención médica de cualquier otro tema.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí vemos que igualmente en nuestras brigadas se mantiene lo que persiste a nivel de todo el territorio, es decir, la relación hombres y mujeres, donde los hombres tienen mayor cantidad de personas contagiadas que las mujeres; en el gráfico derecho de barras, pueden ver por ocupación de las personas, este es un gráfico nuevo que antes no les habíamos presentado y en primer lugar la primera barra más alta corresponde a población que está relacionada a actividades informales.

Nos ha llamado la atención la siguiente barra que corresponde a amas de casa, puesto que identificábamos que las amas de casa tenían menor movilidad y menos riesgo de contagio, sin embargo, esto es un dato que lo vamos a tomar más en cuenta para profundizar en el análisis de esta información.

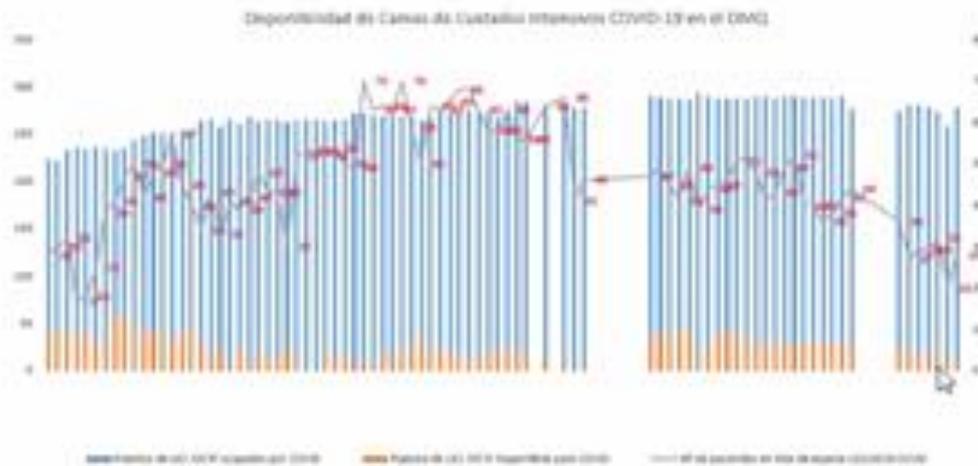
La siguiente población es población que no tiene definida su actividad económica o su ocupación, los siguientes son los comerciantes y los estudiantes para mencionar las cinco primeras barras que hemos podido sistematizar la información, en cuanto al número y frecuencia de casos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Esta es la información respecto a la disponibilidad de las camas COVID en el sistema de salud, donde vemos que hay una gran oferta, pueden ver en color tomate una gran oferta, en el extremo derecho de la gráfica una gran oferta de camas COVID y la demanda ha bajado al número de 13, esto es un indicador que nos permite tener optimismo del comportamiento de la pandemia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



No así la ocupación de camas, vemos que la oferta de camas igualmente en color tomate en el extremo derecho del gráfico, vemos que la oferta es prácticamente nula de camas para Cuidados Intensivos y la demanda de pacientes suma alrededor de 20, es decir, todavía tenemos una demanda insatisfecha de camas de Cuidados Intensivos respecto al COVID.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



También hemos visto una disminución de la ocupación de las camas en el Centro de Atención Temporal, actualmente hay una ocupación del 51%, lo cual para nosotros también se corrobora en la parte optimista que hay menor demanda de hospitalización de pacientes COVID.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estos son datos más detallados de lo mismo, del índice de ocupación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ke



También los egresos por semana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Y finalmente está el promedio de días de estadía de un paciente, como el CAT recibe pacientes leves y moderados, el promedio de días de estadía de un paciente al interior del CAT es solamente de 15 días, en pacientes más graves esto se extiende hasta 28 y 30 días.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:





Aquí pueden ver la evolución de cada una de las semanas y si nos ubicamos en la semana 38 los casos nuevos han sumado 5.196 con una positividad del 92.2; las muestras tomadas han sido de 17.815 y el porcentaje de muestras por procesar suma el 18%; los fallecidos han sido 105 y la letalidad del 2%.

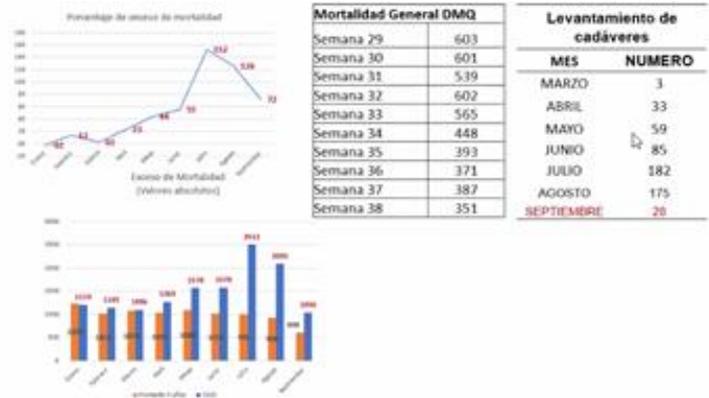
Ustedes ven que la letalidad en estas últimas tres semanas ha ido bajando considerablemente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí vemos el gráfico sobre la evolución de las defunciones, donde también vemos que ha ido disminuyendo, esto es un gráfico que se registra día a día, corresponde a las semanas: 37, 38, pero cuando vemos la tendencia vemos que hay una disminución.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Aquí podemos ver en números absolutos, en la semana 39 es decir la semana anterior, hemos tenido un número de fallecidos de 351 que es inferior a todos los precedentes en las semanas anteriores.

Respecto al porcentaje de exceso de mortalidad, vemos que estamos en el 72%, habiendo una diferencia de alrededor de 500 pacientes que han fallecido en exceso en relación al promedio con los tres años anteriores.

El levantamiento de cadáveres de lo que va al mes de septiembre que siempre cerramos la semana epidemiológica los días sábados, hemos tenido el levantamiento solo de 28 cadáveres.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Para no demorarme más, aquí tenemos información de lo que ha estado ocurriendo en el IESS y no quisiera detallar más esta información.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

*ke*





Aquí vemos que hay una disminución también del número de fallecidos, entonces, esta es una información consistente con lo que anteriormente les habíamos presentado.

Eso respecto al tema epidemiológico, quisiera ahora en cambio poder compartir con ustedes la información respecto a los avances.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Siempre les enviamos la información detallada conforme a la Resolución del Concejo Metropolitano, conocen que mantenemos las cuatro estrategias y conforme a eso me voy a referir solamente respecto a las cosas nuevas que han ido ocurriendo.

Como vieron en la información epidemiológica, hemos añadido al análisis de los datos el análisis espacial, es decir, estamos teniendo imágenes de territorio por cada una de las parroquias y de los barrios. La calculadora de riesgo que anteriormente les habíamos comunicado ya está diseñada por nuestra Dirección Metropolitana de Informática, estamos en el proceso solamente de los pormenores de cómo se va a difundir el uso de esta calculadora.

Estamos conversando con la Universidad Central para poder concretar la incorporación de 600 rastreadores dentro de nuestro esquema, hemos atendido 24.316 personas y se han realizado 26.000 pruebas durante las semanas anteriores.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

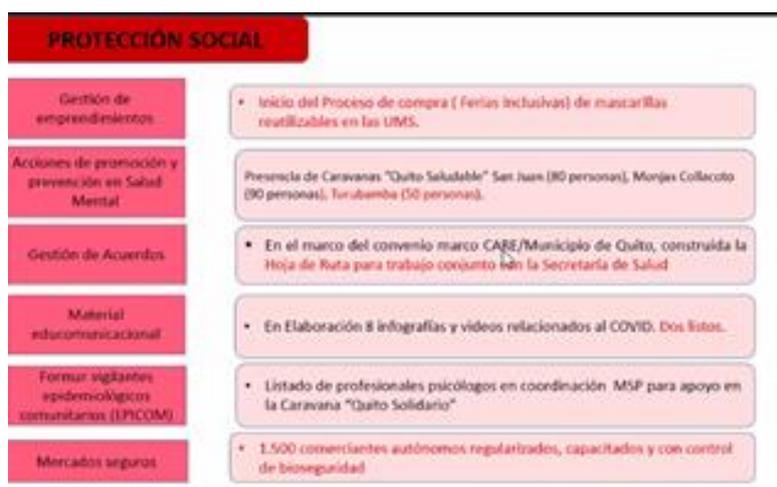


Respecto al tema prestacional, se mantienen los seis puntos de toma de muestras anclados a las estaciones de atención que ustedes conocen: Julio Moreno, la Unidad Educativa Quitumbe, Casa Somos Diversidades, Unidad Educativa Sucre, Coliseo de Calderón y hemos añadido ahora la Unidad Educativa 9 de Octubre.

Las visitas que hemos realizado de acuerdo a nuestra información, el estado epidemiológico, estamos dando mucha importancia también a las parroquias rurales y en la semana anterior se ha visitado Pacto.

Se han visitado 98 barrios en las parroquias con mayor número de contagios, ese también es otro de los avances.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

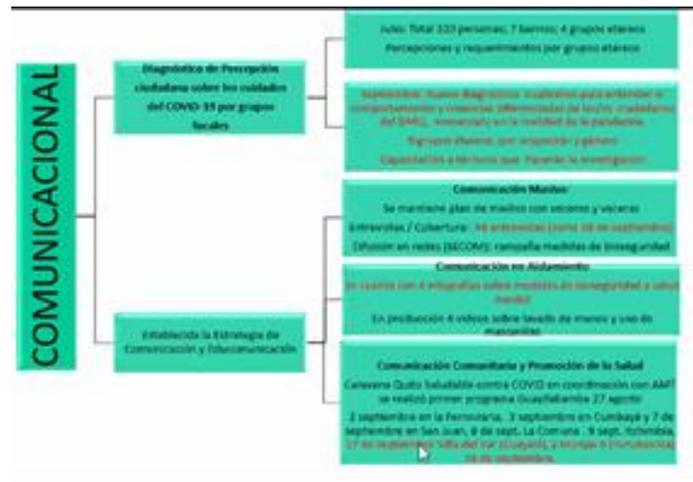


Respecto a protección social, hemos iniciado el proceso de compra mediante las ferias inclusivas de mascarillas reutilizables, esto se ha hecho a través de las Unidades Metropolitanas de Salud, hemos realizado caravanas de Quito Saludable, la semana anterior en Turubamba con la presencia de 50 personas, tenemos la hoja de ruta para



trabajo conjunto con la Secretaría de Salud y CARE, en la elaboración de las infografías tenemos dos listas y además respecto al tema de mercados seguros, 1.500 comerciantes autónomos regularizados capacitados y con controles de bioseguridad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

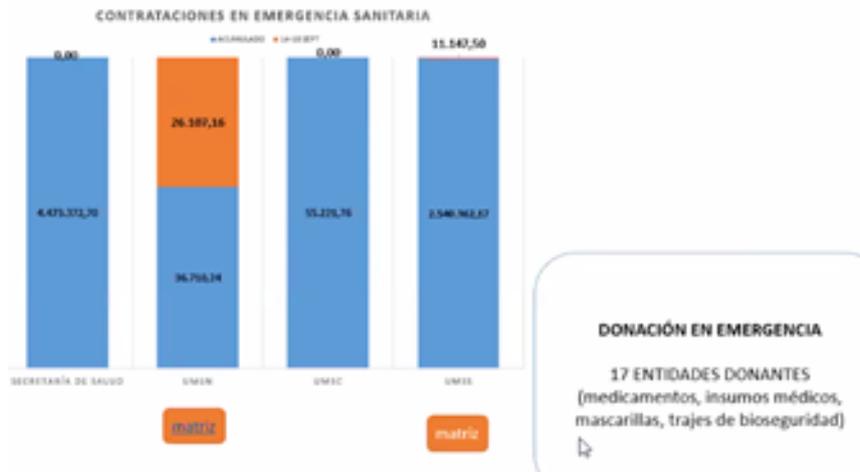


Respecto al tema de comunicación, estamos realizando un nuevo diagnóstico cualitativo para poder entender el comportamiento y las creencias diferenciadas de las y los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito, respecto al COVID están realizándose en nueve grupos diferenciales por edad, por ocupación y por género.

Hemos participado en 94 entrevistas, esto es un corte hasta el 18 de septiembre.

Se cuenta en la actualidad con cuatro infografías sobre medidas de bioseguridad y salud mental; se ha visitado el 17 y 18 de septiembre Las Villas del Sur ubicado en Guajaló, en Monjas, en Turubamba.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Respecto a las contrataciones, seguimos manteniendo lo mismo a nivel de la Secretaría de Salud, este es el monto, no se ha recibido ninguna modificación en la última semana. En la Unidad Metropolitana del Sur ha habido una compra de \$26.107,00 que estuvieron destinados principalmente a la compra de medicamentos, insumos, materiales y también mascarillas de protección; en la Unidad Metropolitana de Salud del Centro no ha habido compras; y, en la Unidad Metropolitana del Norte ha habido una compra de \$11.147,00, correspondiente igualmente a insumos, medicamentos y mascarillas que necesita el personal.

Respecto a las donaciones, tenemos en total 17 entidades donantes y la semana anterior no hemos recibido ninguna donación.

A continuación, quisiera dar la palabra a Linda para que pueda comunicarles respecto al tema del manejo de las pruebas.

**Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud:** Buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores concejales y público que nos acompaña.

A continuación, les voy a presentar el cumplimiento del cronograma semanal de las pruebas de diagnóstico por el COVID 19.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

### Cumplimiento del cronograma semanal

12 - 18 Septiembre 2020

FECHA DE TOMA	GRUPO DE ATENCIÓN	Total
14/09/2020	BARRIOS	3
	BRIGADA-AYMESA	120
	BRIGADA-DIVINO NIÑO	50
	BRIGADA-ITCHIMBIA	80
	BRIGADA-PLAYWOOD	110
	BRIGADA-ROJAS	49
	BRIGADA-S. JUAN CALDERON	103
	BRIGADA-SAN JOSE DE MORÁN	101
	BRIGADA-TERMINAL CARCELÉN	21
	BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	41
	EP METROPOLITANA DE PASAJEROS QUITO	53
	TRIAJE COLISEO CALDERON	70
	TRIAJE DIVERSIDADES	69
	TRIAJE UEM 9 DE OCTUBRE	55
	TRIAJE UEM JULIO MORENO	56
	TRIAJE UEM QUITUMBE	68
	TRIAJE UEM SUCRE	70
	VIGILANTES LA VILLA FLORA	47
	Total	1166

Ustedes van a poder ver a lo largo de esta semana entre el 14 y el 18, uno de los cambios principales es que pueden ver que la mayoría de las pruebas tomadas diariamente ahora corresponden a brigadas y puntos de triaje, seguimos haciendo a personal de primera



línea, sin embargo, como pueden ver, nuevamente el 90% de las muestras en algunos días se toman en estos puntos que corresponden generalmente a asintomáticos.

El lunes se hicieron 1.166 pruebas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

15/09/2020

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	
BARRIOS	6
BRIGADA-ARGELIA INTERMEDIA	91
BRIGADA-COLINAS DEL VALLE	45
BRIGADA-DIVINO NIÑO	50
BRIGADA-LA VICENTINA	69
BRIGADA-PODER POPULAR	140
BRIGADA-S. JUAN CALDERON	82
BRIGADA-STA. INES	70
BRIGADA-TERMINAL CARCELÉN	31
BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	20
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANA QUITO	1
DIRECCION MET. FINANCIERA	1
DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO	1
DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	1
PROYECTO SIPAQ	1
TAXISTAS-COOP. 20 DE ENERO	30
TAXISTAS-COOP. RUTACONFORT	15
TAXISTAS-COOP. TRANSYEPEZ	11
TRIAJE COLISEO CALDERON	50
TRIAJE DIVERSIDADES	35
TRIAJE UEM 9 DE OCTUBRE	34
TRIAJE UEM JULIO MORENO	50
TRIAJE UEM QUITUMBE	50
TRIAJE UEM SUCRE	50
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	1
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	5
Total	942

Talking: Linda Guaman



Otras de las cosas que van a poder ver a lo largo de estos días además que se toman bastantes muestras en brigadas y puntos de triaje, es que cada uno de estos días no es fijo la toma de muestras, si bien la contratación con One Labt permite realizar 1.250 pruebas por día.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

16/09/2020

AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO	
AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	5
ALCALDIA	3
BARRIOS	7
BRIGADA-ALIANZA SOLIDARIA	90
BRIGADA-DIVINO NIÑO	50
BRIGADA-ECUADOR	33
BRIGADA-EL CARMEN #2	54
BRIGADA-LA VICENTINA	70
BRIGADA-NUUEVA ALIANZA	90
BRIGADA-STA. INES	69
BRIGADA-TERMINAL CARCELÉN	17
BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	24
CENTRO DE OPERACIONES INAQUITO	3
DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO	1
EP QUITO TURISMO	1
MERCADO CUMBAYA	47
MERCADO EL CALZADO	3
MERCADO QUITO SUR	11
SECRETARIA METROPOLITANA DE SALUD	1
TRIAJE COLISEO CALDERON	57
TRIAJE DIVERSIDADES	50
TRIAJE UEM 9 DE OCTUBRE	37
TRIAJE UEM JULIO MORENO	50
TRIAJE UEM QUITUMBE	50
TRIAJE UEM SUCRE	41
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	1
VIGILANTES LA VILLA FLORA	11
Total	879

Talking: Linda Guaman





Por ejemplo, ustedes pueden ver que el 16 hicimos 879, esto recordando que a la final tanto en las brigadas como en los puntos de triaje las muestras se toman a demanda, el público tiene que acercarse y luego del filtro de la parte clínica y de contacto se realizan estas pruebas, es por eso que no es posible determinar un número definido por día porque esto depende de la demanda.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

FECHA DE TOMA	GRUPO DE ATENCIÓN	Talking: Linda Guaman
17/09/2020	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	1
	AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO	1
	BARRIOS	2
	BRIGADA-DIVINO NIÑO	37
	BRIGADA-GUALEA	51
	BRIGADA-LA VICENTINA	70
	BRIGADA-SAN JOSE DE MORÁN	22
	BRIGADA-STA. INES	70
	BRIGADA-TERMINAL CARCELÉN	20
	BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	25
	BRIGADA-UNEBA	47
	BRIGADA-VALLE DEL SUR	31
	MERCADO CAUPICHO	9
	MERCADO-ARENAL	99
	PROYECTO PREMAQ	1
	TRIAJE COLISEO CALDERON	50
	TRIAJE DIVERSIDADES	50
	TRIAJE UEM 9 DE OCTUBRE	39
	TRIAJE UEM JULIO MORENO	50
	TRIAJE UEM QUITUMBE	50
TRIAJE UEM SUCRE	46	
Total	771	

Como pueden ver, el 17 de septiembre se hicieron 771 muestras a pesar que tenemos más capacidad. Aquí incluimos los mercados porque continuamos haciendo el muestreo a personal de primera línea; en estos grupos se captan a personas asintomáticas portadoras del virus.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

FECHA DE TOMA	GRUPO DE ATENCIÓN	Talking: Linda Guaman
18/09/2020	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	1
	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	1
	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO	1
	BARRIOS	9
	BRIGADA-18 DE OCTUBRE	70
	BRIGADA-COTOCOLLAO	71
	BRIGADA-DIVINO NIÑO	49
	BRIGADA-HDA GUAPULO	68
	BRIGADA-PRIMAVERA DEL SUR	70
	BRIGADA-SAN JOSE DE MORÁN	38
	BRIGADA-STA. INES	77
	BRIGADA-TERMINAL CARCELÉN	12
	BRIGADA-TERMINAL QUITUMBE	21
	BRIGADA-TURUBAMBA DE MONJAS	70
	MINISTERIO DE GOBIERNO	18
	SECRETARIA D CULTURA	1
	TAXISTAS-COOP. CALIFORNIA	12
	TAXISTAS-COOP. CARDENAL DE LA TORRE	14
	TAXISTAS-COOP. CHILLOGALLO	13
	TAXISTAS-COOP. FUERZA TERRESTRE	1
	TAXISTAS-COOP. HORIZONTES DEL SUR	13
	TAXISTAS-COOP. ITCHIMBIA	13
	TRIAJE COLISEO CALDERON	50
	TRIAJE DIVERSIDADES	50
	TRIAJE UEM 9 DE OCTUBRE	40
	TRIAJE UEM JULIO MORENO	45
	TRIAJE UEM QUITUMBE	60
	TRIAJE UEM SUCRE	35
	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	1
	Total	4692



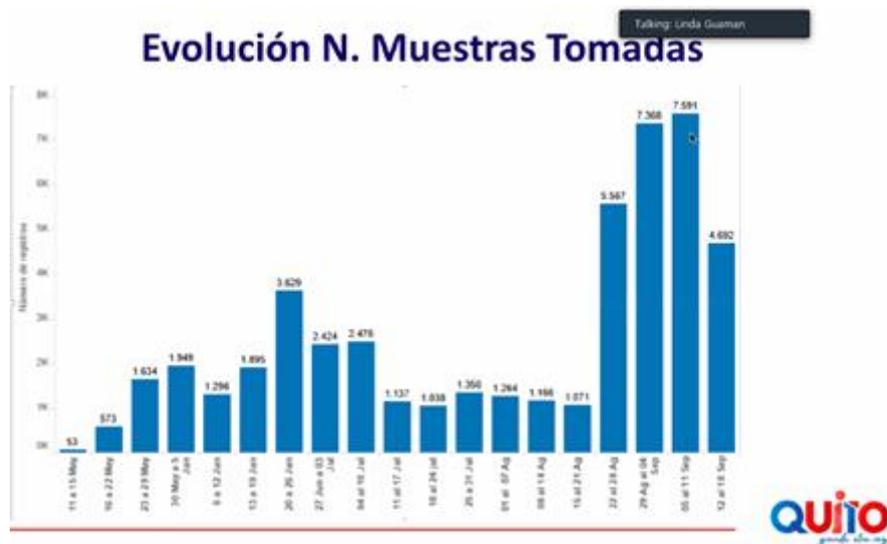
El 18 de septiembre además de las brigadas y triajes, hubo un grupo importante de taxistas y personal de primera línea del Municipio de Quito, en este día se hicieron 933 tomas, para el total semanal de 4.692.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

## RESULTADOS OBTENIDOS 12 - 18 Septiembre 2020

A continuación, ustedes van a ver el compendio de esos resultados obtenidos entre el 12 y 18 de septiembre.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En esta barra pueden ver en el eje de las “x” cada una de las fechas, y en el “y”, el número de muestras que se han aplicado. La semana del 12 al 18 pudimos ver que tuvimos una disminución y esto corresponde a que tenemos menos demanda en nuestras brigadas y puntos de triaje, además que la semana del 29 al 04 y del 05 al 11, teníamos algunos grupos de primera línea que no habían sido rastreados anteriormente y se incluían en esta semana que empezamos a ver mayor capacidad de muestreo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿Cuántas hemos hecho? Hasta el momento del total de toma de muestras tomadas y procesadas, en este caso por la Secretaría de Salud y procesadas por One Labt, un total de 48.173, a estas tenemos que sumarles las muestras tomadas y procesadas por el Hospital IESS Sur que tenemos en el informe enviado a ustedes hace unas semanas el total de 8.289, sin embargo, aquí es importante puntualizar que, el Hospital IESS Sur ha utilizado ya la totalidad de las 20.000 pruebas que se le entregaron como parte del convenio, no hemos colocado aquí 20.000 nada más porque ese informe no ha llegado todavía a nosotros, esta semana hemos insistido respecto a la presentación de este informe.

En el caso de la Universidad Central, de las 4.000 pruebas que le dimos con la adenda que firmamos hace unas semanas, ellos han utilizado prácticamente el 50% ya, todavía tienen un poco más de un mes para usar los 2.000 restantes, como la semana pasada adicionalmente la Secretaría de Salud hizo ya la devolución de todos los insumos que estaban pendientes, probablemente la capacidad de muestreo aumentará en los siguientes días.

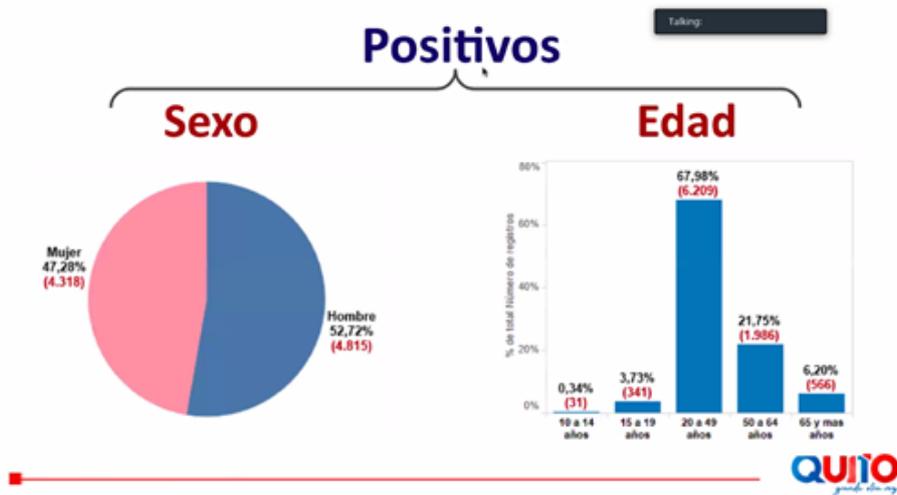
Si sumamos estas tres instituciones colaboradoras, el total hasta el momento es de 58.207 pruebas, sin embargo, como les comenté en el IESS Sur ya se han procesado 20.000, lo que sumado esos 12.000 restantes nos da alrededor de 70.000 pruebas ya procesadas, pero dejamos en 58.000 porque los informes tenemos solamente de este valor al momento.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



La positividad acumulada de estas 58.000 pruebas es del 21.6%, ustedes pueden ver aquí una diferencia con el valor que la doctora Abarca dio hace un momento, que corresponde a la toma de muestras del Ministerio de Salud Pública.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



De estas, mantenemos la consistencia respecto a los datos de sexo y edad, en el caso de mujeres 47%, hombres 52% de positivos; y, el rango de edad con mayor número de positivos y además el que más muestrea, sigue siendo el de 20 a 49 años con el 68%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Ahora bien, vamos a evaluar los grupos de atención, han visto que en las últimas tres semanas estos grupos de atención el que más número de casos positivos tiene corresponden a nuestros puntos de triaje, en este caso, el de Quitumbe, Calderón y en tercer lugar aparece la Empresa de Agua Potable y Saneamiento.

Ustedes pueden ver la diferencia de este gráfico versus a los positivos pero asintomáticos, obviamente aquí nuestros puntos de triaje y brigadas desaparecen en gran medida de los primeros lugares porque en los puntos de triaje en brigadas se hace el filtro por la parte clínica principalmente síntomas, contactos etc., entonces, aquí tenemos más bien a personal de primera línea dentro de los positivos asintomáticos con mayor porcentaje la Empresa Metropolitana de Agua, la de Tránsito y la de Aseo en los tres primeros lugares.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

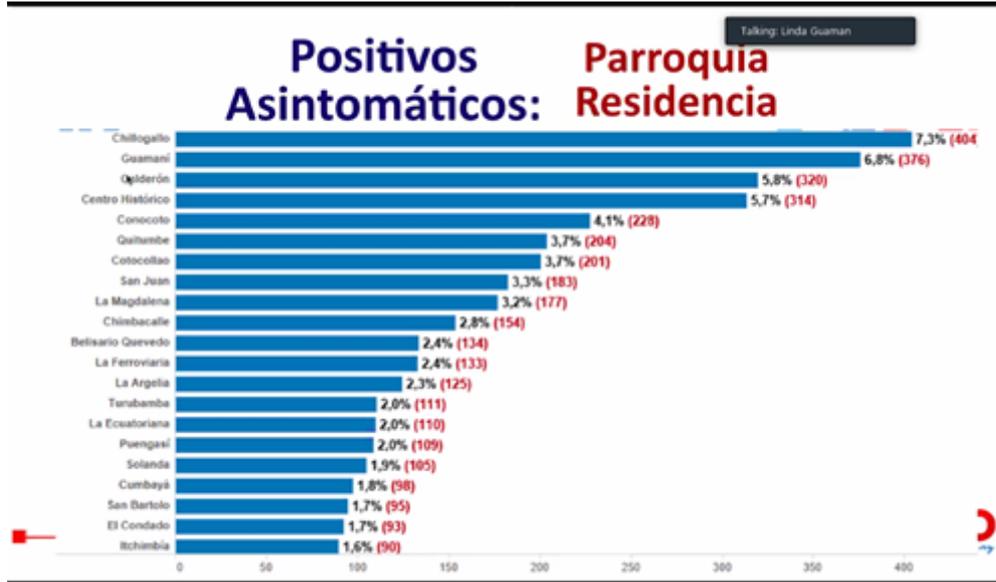


*ke*



Ahora, positivos esta vez agrupados por la parroquia de residencia, en que las personas declaran al momento de toma de muestras, no es que se haya hecho la prueba ahí necesariamente, Chillogallo, Calderón y Guamaní.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Y van a ver que estos tres primeros lugares se mantienen cuando se hace este mismo análisis, pero por los asintomáticos, se mantiene Chillogallo, Guamaní y Calderón, en estos tres barrios en conjunto tienen alrededor del 20% de positivos asintomáticos.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

## Informe de Laboratorios: Porcentaje de Procesamiento

### Porcentaje de Procesamiento de Pruebas

Institución	Kits entregados	Avance Procesamiento
UCE (1)	7700	100%
UCE (2)	4000	50%
UTE	7800	33%
IESS SUR	20000	90%
OneLabt (Donación)	5000	100%



Pasando al informe del porcentaje de procesamiento, la Universidad Central está ya en el 50%, le restan 2.000 pruebas más con lo cual terminaría el convenio de colaboración que mantenemos, la última adenda.

A la UTE se le hará la entrega de insumos, que le permitirán hacer más procesamientos a lo largo de esta semana, estamos en 33%.

El IESS Sur está prácticamente en el 100%, no hemos colocado el 100% de procesamiento porque como indiqué estamos a la espera del informe final de procesamiento.

Y, la donación que hemos recibido en junio de parte de One Labt que está completa al 100%.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

## Detalle procesos precontractuales, contractuales y ejecución de contratos

Empresa	Estado	Figura Cont Pública	Objeto
<b>BioMol</b>	En ejecución	Ínfima Cuantía	Insumos
<b>OneLabt</b>	En ejecución	Licitación	Procesamiento
<b>Innovative Health Latam</b>	En ejecución	Ínfima Cuantía	Consumibles

Procesos precontractuales, contractuales y ejecución de contratos, solo que tienen que ver con la ejecución de las pruebas de diagnóstico, no tenemos ninguna novedad, seguimos con Biomol e Innovative Health Latam que son ínfimas cuantías para la dotación de consumibles; y, la que ya conocen ustedes que es la licitación adjudicada a One Labt que contiene el procesamiento.

Al paso al que vamos estimamos que en alrededor de un mes estaremos terminando con todas las pruebas adquiridas por la Secretaría de Salud.

Eso sería todo de mi parte y quedo atenta a sus preguntas.



**Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:** Muchas gracias doctora la información, al no haber pedidos de palabra por parte de las señoras y señores concejales y concluido con el tratamiento del orden del día, siendo las doce y cuarenta y dos clausuro la sesión.

**Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E):** Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, se toma nota de la clausura.

Muchas gracias señores concejales ya todos los funcionarios que han asistido a esta reunión.

**Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del veintidós de septiembre del año dos mil veinte, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Lda. Laura Altamirano	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Dr. René Bedón	✓	
5. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas		✓
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales		✓
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	



22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	
--	---	--

**DR. JORGE YUNDA MACHADO**  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	18/12/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	31/12/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	31/12/2020	